



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 477

Pág. 1

POLÍTICA TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA CARCEDO
ROCES

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 22 de septiembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia Primera. (Número de expediente 041/000025) 2

Comparecencia de la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García):

— A petición propia, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000127) 2

— Para que explique las líneas generales que tiene previsto seguir al frente de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001310) 2

— Para informar sobre las líneas de actuación a seguir desde su departamento durante la XIV Legislatura, tras la aprobación del Real Decreto 531/2021, de 10 de julio, por el que se nombra ministra de Política Territorial a doña Isabel Rodríguez García. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001316) 2

— Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar en lo que resta de la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/001327) 3

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001379) 3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 2

- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001453) 3

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Comenzaremos esta sesión dando la bienvenida a la ministra de Política Territorial a esta su Comisión y el retorno a esta casa, que es para ella bien conocida.

Como saben, como consecuencia de la última reordenación del Gobierno, esta Comisión ha cambiado su denominación y su contenido. Por tanto, por el acuerdo plenario de la semana anterior, esta Comisión pasa a denominarse de Política Territorial y los cometidos de Función Pública pasan a la Comisión de Presupuestos. Por tanto, la comparecencia de la ministra en esta jornada de hoy versará sobre la política territorial.

Antes de darle la palabra a la ministra quisiera, en primer lugar, mencionar dos asuntos previos y, a continuación, el punto primero del orden del día: la elección de vacantes de la Mesa de la Comisión.

Cuestiones previas. Hemos recibido todos los presidentes de comisión un escrito remitido por la Mesa de la Cámara donde nos recuerdan el uso obligatorio de la mascarilla en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, sin perjuicio de que esta obligación sea excepcionada por la misma normativa, que con anterioridad se cita y no leí, en determinados supuestos. Luego se hace alguna excepción en el caso del Pleno, en el caso la tribuna del salón plenario, pero en lo que afecta a las comisiones es obligatorio el uso de mascarillas. Esa es la primera cuestión. La segunda, se refiere a que en la anterior sesión de la Mesa y portavoces se nos pasó, a mí la primera, recordar la distribución de tiempos de intervenciones de los grupos parlamentarios. Según los acuerdos previos, la propuesta que voy a trasladar es que en las comparecencias en esta Comisión serán siete minutos para el primer turno, la réplica y tres minutos en la segunda intervención de los grupos parlamentarios. Digamos que estas son las dos cuestiones previas que tenía que trasladarles.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000025).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto primero del orden del día, que es la elección de vacantes en la Mesa de la Comisión. Tenemos que reelegir a la vicepresidenta primera, que, por un error administrativo, ha sido dada de baja en la Comisión pero se tiene que, digamos, deshacer el error, deshacer el entuerto. Si no hay ningún inconveniente, elegimos a doña Antonia Jover de nuevo vicepresidenta primera de esta Comisión. Si no hay ningún impedimento lo haríamos por asentimiento puesto que ya está elegida en urna. **(Asentimiento)**. Pues, Antonia, puedes tomar posesión de tu asiento en la Mesa **(La señora vicepresidenta primera ocupa su puesto en la Mesa)**.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (RODRÍGUEZ GARCÍA):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000127).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES QUE TIENE PREVISTO SEGUIR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/001310).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A SEGUIR DESDE SU DEPARTAMENTO DURANTE LA XIV LEGISLATURA, TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO 531/2021, DE 10 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL A DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001316).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 3

- PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR EN LO QUE RESTA DE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/001327).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/001379).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001453).

La señora **PRESIDENTA**: Finalizadas estas cuestiones previas y dilucidado el primer punto del orden del día, pasamos a celebrar el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno para cumplir con la solicitud de comparecencia previa y de varias comparecencias solicitadas por diversos grupos parlamentarios. Si hay interés, las nombramos. Son las peticiones del Grupo Parlamentario VOX, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Plural, del Grupo Parlamentario Republicano y del Grupo Parlamentario Popular.

Para sustanciar todas estas comparecencias, que versan sobre el mismo asunto, exponer su programa para el ministerio en esta legislatura, tiene la palabra la señora ministra. Después continuaremos con el procedimiento habitual.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta y querida María Luisa.

Señorías, es para mí un honor reencontrarme con algunos de ustedes, con algunas de vosotras y de vosotros, y comparecer en esta Comisión en calidad de ministra de Política Territorial. Además aprovecho que lo hago en un espacio tan emblemático en esta casa como la sala Constitucional para reafirmar ante ustedes mi compromiso y mi vocación con el servicio público, tal y como expresé el día que tomé posesión como ministra. Entiendo la política como una herramienta para cambiar y mejorar la vida de la gente, y esa es la perspectiva con la que afronto mi nueva responsabilidad.

La política territorial tiene el reto de fomentar la colaboración entre administraciones públicas. En el día a día, supone tratar de mejorar la calidad de los servicios que prestamos a la ciudadanía. En circunstancias extremas, como las que hemos vivido con la gestión de la pandemia y ahora con la erupción volcánica en la isla de La Palma, la cooperación entre los distintos niveles de Gobierno ha resultado determinante, para salvar vidas sobre todo. Es una tarea indispensable, además, para fomentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. La colaboración entre administraciones ha sido esencial para articular una respuesta eficaz a la emergencia en Canarias. Será también muy necesaria en las próximas semanas a la hora de paliar las consecuencias socioeconómicas derivadas de esta erupción. El Gobierno ya trabaja en un plan específico para dar respuesta, agilizar las ayudas y abordar la reconstrucción de la isla, tal y como se comprometió desde el primer momento el presidente del Gobierno.

Señorías, en estos últimos meses, acabamos de atravesar una experiencia durísima, de la que tendríamos que extraer algunas lecciones; desde luego, para mí una de ellas es que el Estado es muy necesario en su conjunto, y también que lo público ha funcionado. Las políticas públicas nos han permitido contener y gestionar la pandemia, paliando algunas de sus peores consecuencias. En el marco de una crisis sin precedentes hemos tenido que combinar distintos niveles de gobierno. El reto era global, pero la respuesta debía ser en gran medida local para adaptarse a las características de cada territorio y a la incidencia del propio virus. La colaboración entre el Ejecutivo, las autonomías y los ayuntamientos o las diputaciones, mucho más intensa de lo habitual, nos permitió alcanzar acuerdos muy beneficiosos para la mayoría. El ejemplo más gráfico lo tenemos en la campaña de vacunación. Hemos sido uno de los primeros países del mundo en alcanzar ese objetivo del 70% de población vacunada en ocho meses gracias a una leal colaboración entre todas las administraciones; hoy celebramos que ya es un 75,9%. Como ha indicado el presidente del Gobierno en alguna ocasión, esta campaña de vacunación ha demostrado al conjunto del país lo valioso de trabajar unidos por un mismo objetivo. Ha sido un éxito de país.

Al mismo tiempo, hemos sido capaces de emprender acciones para combatir las consecuencias económicas de esta crisis sanitaria, porque si hoy, señorías, podemos ser razonablemente optimistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 4

sobre el futuro es gracias al trabajo conjunto de todas las instituciones del Estado para lograr el objetivo de la recuperación de nuestra economía, del empleo y del desarrollo social en nuestro país. Somos optimistas también porque el presidente de Gobierno lideró desde el primer momento una salida de la crisis diametralmente opuesta a las recetas de austeridad y recortes de otras épocas, que debilitaron las políticas públicas. Se ha puesto de manifiesto el valor, como decía al principio, de lo público, la importancia del Estado. Hoy, cuando en Europa y en España hablamos de la vuelta a la normalidad, lo hacemos hablando de justicia social, de igualdad y de progreso.

Desde el principio este Gobierno apostó no ya por una recuperación como objetivo, lo que supone volver a la casilla de salida, sino por impulsar una verdadera transformación del país, es decir, reactivar la economía sobre la base de la transición ecológica, la digitalización y la cohesión social tanto territorial como intergeneracional. El ministerio que dirijo se ha marcado como objetivo fomentar y contribuir a la colaboración entre administraciones públicas para hacer realidad el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de manera equilibrada en todo el territorio español. En definitiva, de lo que se trata es de aprovechar, de asegurar este proceso de transformación para acercarnos al grado de cohesión de los países europeos más avanzados.

En esta tarde quisiera centrar mi intervención en cinco líneas que vamos a marcar también como líneas de trabajo en el misterio. En primer lugar, la cogobernanza; en segundo lugar, el diálogo; en tercer lugar, el fortalecimiento de las entidades locales; en cuarto lugar, el reto de la despoblación, y en quinto lugar, cómo fortalecemos la presencia de la Administración General del Estado en todo el territorio.

Comienzo por la cogobernanza. Empiezo insistiendo en el refuerzo de la colaboración interterritorial, uno de los compromisos que ha asumido la Unión Europea y que hemos asumido con la Unión Europea en el marco del Plan de recuperación. Como saben, desde hace años tanto la Comisión Europea como el Consejo han venido recomendando a nuestro país introducir mejoras en la cooperación entre los distintos niveles de gobierno. Contamos también con informes de la Agencia Estatal de Evaluación que nos recomiendan que apostemos por una gestión más vinculada a los objetivos y menos a las competencias, que impulsemos actuaciones para abordar este principio de colaboración.

Señorías, nuestro modelo constitucional estableció un modelo territorial que, sin duda, ha sido muy útil para acercar las administraciones a la ciudadanía, pero, al mismo tiempo, este modelo no estableció un margen amplio para las decisiones compartidas. En los últimos cuarenta años hemos debatido mucho, hasta la extenuación, acerca del reparto competencial entre los distintos niveles de gobierno y, en cambio, hemos hablado mucho menos sobre fórmulas idóneas para ejercer esas competencias de manera leal y colaborativa. En un país moderno, con un Estado del bienestar ampliamente desarrollado y en el que competencias tan vitales como la sanidad o tan determinantes como la educación se ejercen por las autonomías, necesitamos de espacios mucho más amplios de colaboración. En un mundo globalizado e interconectado, donde el número de actores con capacidad de decisión no deja de crecer, las administraciones no podemos funcionar por separado dándonos la espalda las unas a las otras. Hoy en día decidir equivale a participar en los procesos de toma de decisión porque los espacios de actuación exclusiva y excluyente se desvanecen. Sin plataformas para la colaboración entre administraciones acabaríamos resolviendo, o acabamos resolviendo, los desacuerdos mediante continuos recursos ante los tribunales, alcanzando niveles de litigiosidad disfuncionales. En contraste, si hacemos una apuesta por la cooperación, esto va a permitir adecuar el modelo territorial a los retos actuales y de futuro. En definitiva, cuanto mayor es el grado de descentralización de un país, mayor es la importancia de colaboración entre administraciones.

Quisiera subrayar que el impulso a la cooperación multilateral no va en menoscabo de la bilateral; al contrario, ambas tienen motivos de ser y objetos distintos. La cooperación bilateral es un imperativo de nuestro marco constitucional, resulta a su vez de la pluralidad de nuestro país. Y, por otra parte, planteamos un modelo de colaboración que va mucho más allá de la cooperación vertical, esto es, desde el Estado hacia las comunidades autónomas o hacia las entidades locales. La cogobernanza implica animar a los gobiernos autonómicos, a los ayuntamientos, a las diputaciones y otras entidades también a colaborar entre ellos. ¿Cómo podemos contribuir desde el Gobierno de España a esa colaboración, a esa articulación de la colaboración entre las administraciones? Pues un elemento importante en estos últimos años y que ha permitido esa colaboración ha sido la Conferencia de Presidentes. Como todos ustedes saben, además, esta conferencia intensificó notablemente sus reuniones en los últimos meses. En esta legislatura se ha reunido tres veces más que en todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 5

anteriores, hasta en dieciocho ocasiones. Se demuestra así que el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero acertó cuando impulsó la creación de este foro.

El Ministerio de Política Territorial está trabajando hoy una propuesta para agilizar su funcionamiento. Pretendemos reducir los plazos de convocatoria, crear espacios para la toma de decisión política y promover la adopción de acuerdos. Proponemos crear una secretaría permanente para fomentar la coordinación y dotar de continuidad los trabajos de la conferencia. Al mismo tiempo, es preciso mejorar los canales de comunicación con las conferencias sectoriales. También estamos trabajando en el funcionamiento de estas conferencias sectoriales porque es distinto y heterogéneo, y creemos que se pueden articular con una mayor precisión tanto los procedimientos como las tomas de decisiones de carácter vinculante o no de las mismas. Asimismo, es importante articular mejor el papel de las delegaciones del Gobierno en las comisiones territoriales de coordinación. El Gobierno quiere escuchar también a los ayuntamientos, representados en la Federación Española de Municipios y Provincias, fomentando su participación activa tanto en la Conferencia de Presidentes como en las distintas sectoriales. Buena parte del éxito del desarrollo de nuestro modelo territorial se lo debemos precisamente al papel que han desempeñado los ayuntamientos en estos últimos cuarenta años. Señorías, me van a permitir que en este punto me detenga un segundo para expresar mi respeto y mi admiración por todas las alcaldesas y los alcaldes de este país, de cualquier signo político. Se dejan la piel para tratar de garantizar la prestación de servicios básicos a la ciudadanía y muy a menudo con escasos medios.

Por último, en el marco de fomento de la colaboración, estamos decididos a avanzar en digitalización los mecanismos de cooperación interadministrativa, regulando fórmulas telemáticas para garantizar agilidad y eficacia. Quiero hacer especial hincapié en este asunto porque, como saben ustedes, en este aspecto la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, ha envejecido demasiado deprisa. La regulación de las conferencias sectoriales, por citar solo un ejemplo, contiene algunas limitaciones que se podrían mejorar para canalizar mejor el diálogo entre administraciones públicas.

Abordo el segundo bloque: el diálogo. Señorías, contar con mecanismos adecuados de colaboración es una condición necesaria pero no suficiente para el buen funcionamiento de un modelo territorial descentralizado. A estos mecanismos hay que sumarles la voluntad política de llegar a acuerdos mediante el diálogo; a nivel técnico hay, de hecho, un diálogo fluido entre distintas administraciones que a menudo se traduce en la consecución de muchos acuerdos. Las discrepancias que mantenemos tienen más trascendencia, pero lo cierto es que en términos generales la cooperación bilateral funciona. Prueba de ello es que la colaboración normativa en el marco del artículo 33.2 del Estatuto del Tribunal Constitucional se ha incrementado notablemente en los últimos meses. Me refiero al procedimiento previsto para fomentar la negociación entre distintas administraciones públicas cuando tenemos controversias en cuanto a competencias. De los sesenta y ocho recursos en la primera parte de la XII Legislatura hemos pasado a veintinueve en la segunda parte, de mayo de 2019 a 31 de agosto de 2021. Dicho de otra forma, las impugnaciones se han reducido más de un 70 % gracias al diálogo entre las autonomías y el Estado. Y desde el Gobierno no vamos a renunciar a la defensa jurídica del marco constitucional ante los tribunales, pero cuando corresponda. Creemos que los litigios deben ser el último recurso, una vez agotadas las vías de negociación. En definitiva, señorías, el diálogo es y va a seguir siendo una pieza angular de la política territorial de este Gobierno.

En esta legislatura se han celebrado ya algunas comisiones mixtas con Navarra, el País Vasco y Valencia. Estamos trabajando también reuniones bilaterales con comunidades autónomas como La Rioja, Aragón, Canarias o Galicia para los próximos meses, así como la transferencia de funciones y servicios con otras comunidades autónomas, entre ellas Castilla-La Mancha, con la que vamos a impulsar el traspaso de competencias y servicios de los parques nacionales de Las Tablas de Daimiel y Cabañeros. El pasado 2 de agosto también se reunió la comisión bilateral con Cataluña después de un largo tiempo de tres años sin haberse hecho. Retomamos así algunas relaciones que nunca se tendrían que haber interrumpido.

Señorías, en la cuestión de Cataluña no cabe el inmovilismo ni la vía unilateral. Hemos abierto una senda de diálogo, con la ley y la Constitución como límite, que nos permita recuperar la afectividad entre el conjunto de la ciudadanía española con la catalana y de la propia sociedad catalana entre sí. En una etapa de reactivación y transformación de nuestro país el Gobierno de España sabe muy bien que Cataluña tiene que estar perfectamente implicada en este proceso, porque cuando a Cataluña le va bien a España le va bien, y viceversa. Cataluña representa el 20 % del PIB de nuestro país. Cataluña debe volver a ser ese motor económico que no puede quedarse al margen de la modernización y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 6

transformación de nuestro país. España se dispone ni más ni menos que a abordar una modernización económica comparable a la que supuso la entrada de nuestro país en la Comunidad Europea. En este contexto, nuestra obligación como Gobierno es que la reactivación económica llegue a todos y cada uno de los territorios de España para que así llegue a toda la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia. Una recuperación que proyecte un mejor futuro para la juventud, tanto en el entorno urbano como en el medio rural, independientemente de la comunidad autónoma de residencia.

En tercer lugar, me detengo en las entidades locales y la apuesta que este Gobierno hace por el municipalismo. Paso a los ayuntamientos para recordar ese reconocimiento que antes expresaba y la importancia que para el Gobierno merece que sean la Administración más cercana a la ciudadanía. Decía Delors que todos los políticos deberíamos pasar alguna vez por los ayuntamientos y no puedo estar más de acuerdo. En esta sala estamos algunos que hemos tenido esa experiencia. El papel de las entidades locales ha sido clave en estos momentos tan duros y el Gobierno de España quiere expresamente agradecer la lealtad institucional de todas las entidades locales, ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones provinciales, *consells* o cabildos insulares y se ha comprometido a hacerles protagonistas de la fase de recuperación. Prueba de ello es que alrededor del 15% de los fondos estarán gestionados por entidades locales y el 55% por comunidades autónomas. Para ello, vamos a empezar por la innovación tecnológica. Este ministerio tiene previsto destinar 392 millones de euros a proyectos de digitalización de entidades locales a lo largo de los próximos tres años. Destinaremos un primer tramo de 92,7 millones de euros a los municipios de más de 50 000 habitantes y a las capitales de provincia a partir del próximo año. Pasaremos, después, a incorporar al resto de municipios.

Tenemos también previsto trabajar con entidades locales —lo estamos haciendo ya— para adecuar y asegurar la gestión de estas subvenciones, inicialmente a través de un procedimiento de concurrencia no competitiva vinculado a criterios de población, y de forma inminente, en los próximos días, se publicará la primera orden ministerial que lo regula.

Con este paquete de ayudas vamos a dar un impulso definitivo a la modernización de las entidades locales. Digitalizar los servicios municipales implica ganar calidad de vida; en definitiva, acercar y simplificar el servicio público. Se trata de agilizar trámites que faciliten el acceso a los servicios básicos, se gestionan los presupuestos con más eficacia y se abren nuevas posibilidades para fomentar la colaboración entre administraciones públicas. En el marco de este ejercicio, vamos a apostar por una tecnología más humana, que tenga en cuenta a nuestros mayores y a las personas más vulnerables. Desde una perspectiva más amplia, me gustaría añadir que las entregas a cuenta en los Presupuestos Generales del Estado han registrado un crecimiento importante, de un 13% respecto a la cifra de 2021, alcanzando un total de 22 000 millones de euros.

El cuarto bloque tiene que ver con la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local porque, más allá del ámbito presupuestario, el fortalecimiento de las entidades locales exige, como saben sus señorías, una reforma normativa. Antes de que acabe este año, el Gobierno presentará el anteproyecto de ley de modificación de bases del régimen local. Señorías, este Gobierno apuesta por la confianza en los ayuntamientos, respetando su autonomía local, consagrada en la Constitución. Estamos trabajando en un anteproyecto que nos permitirá, en primer lugar, clarificar el sistema competencial, garantizando a las entidades locales el margen de maniobra que necesitan para atender a la ciudadanía. Queremos reconocer la labor de los ayuntamientos y, muy particularmente, en el ámbito social. Por otra parte, vamos a proponer la supresión de la lista ejemplificativa de competencias a delegar, que solo sirvió para generar confusión; porque confiamos en los municipios, consideramos innecesarias las advertencias sobre estabilidad financiera, que ya está garantizada en la Constitución. Reconocer capacidad de gestión a los órganos democráticos no solo es una obligación constitucional, es un mecanismo para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

En relación con los municipios despoblados, me gustaría subrayar al mismo tiempo una preocupación que creo que comparto con la mayoría de ustedes: además de los municipios de menor población, aquellos que también están en riesgo de despoblamiento. Tenemos en España 6827 municipios con menos de 5000 habitantes. El reto que hemos convenido en llamar demográfico consiste en asegurar la igualdad de oportunidades, independientemente del lugar de residencia de cada persona. Como saben, casi la mitad de nuestros municipios están en riesgo de despoblamiento. Es un problema que afecta no solo a zonas rurales, sino que también afecta a ciudades medias, capitales de provincia y cabeceras de comarca. A muchas de ellas la deslocalización de la industria les afectó gravemente en los últimos años. Como saben, este Gobierno ha puesto en marcha un plan de medidas ante el reto demográfico que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 7

contará con una inversión superior a los 10 000 millones de euros, en torno al 10 % del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Entre los compromisos del Gobierno está la descentralización de organismos o departamentos de la Administración General del Estado en el territorio. Un ejemplo de estos trabajos han sido los centros de competencias digitales de Renfe, que ya están funcionando en tres de los cinco centros creados —Teruel, Alcázar de San Juan y Miranda de Ebro— y los dos restantes —Mérida y Linares— lo harán próximamente.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno se ha comprometido expresamente con el desarrollo del Estatuto básico de los municipios de menor población y de los municipios en riesgo de despoblamiento, añadiendo un título nuevo a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, un trabajo que hemos hecho conjuntamente con la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que pronto podremos compartir con todos ustedes. Queremos contribuir a la fijación de población en el territorio ofreciendo servicios básicos de calidad, oportunidades de empleo e inversión en infraestructuras de comunicación. Para ello, el estatuto se encargará de facilitar la gestión pública de los municipios más pequeños, así como aquellos que presentan una tendencia demográfica negativa. Me refiero concretamente a la agilización de procedimientos, la asistencia por parte de otras administraciones o la regulación de especialidades en materia de personal. En definitiva, la filosofía de esta reforma es ofrecer un abanico de posibilidades normativas de actuación puestas a disposición de las comunidades autónomas, así como de las diputaciones provinciales o entidades equivalentes, con el objetivo de mejorar la atención de las necesidades de estos municipios desde el respeto a las competencias autonómicas y locales.

Por último, me gustaría también señalar una iniciativa del Gobierno en relación con la estructura administrativa tomando como base las secretarías de los juzgados de paz, que vendrán a cubrir y a prestar servicio por parte de la Administración de Justicia en más de 7000 núcleos de población para resolver demandas vecinales.

En quinto lugar, una referencia a la Administración General del Estado en el territorio. Nuestras delegaciones de Gobierno están haciendo un trabajo excepcional con medios muy limitados, y aprovecho esta ocasión para poner de relieve la dedicación de los más de 6400 empleados de este ministerio, que continúan asegurando la prestación de servicios a pesar de la merma de recursos humanos experimentada en los últimos años. Para ello, vamos a implementar un plan estratégico de mejora de la prestación de los servicios por parte de la Administración General del Estado en el territorio, que implica mejoras en la coordinación, en los recursos humanos y organizativos, digitalización y comunicación, y que haremos en los tres próximos años. En definitiva, queremos que los servicios prestados a la ciudadanía por la Administración General del Estado en el territorio se conviertan en un referente de calidad.

La cohesión territorial pasa también por una Administración General del Estado en el territorio que, dentro del marco del respeto a las competencias autonómicas y de los ayuntamientos, sea capaz de prestar los servicios de forma eficaz. Esto es especialmente importante en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde por razón de su organización estatutaria corresponde a la Administración General del Estado la prestación de servicios adicionales.

Por último, quisiera mencionar brevemente las ayudas por catástrofes y emergencias dentro del ámbito de competencias de nuestro ministerio. Estamos trabajando ya para agilizarlas en colaboración con las entidades territoriales competentes, como hemos visto recientemente en relación con el incendio de Sierra Bermeja de Málaga. Vamos a llevar a cabo un diagnóstico de los procesos de tramitación para identificar los cuellos de botella y trabas innecesarias que se puedan allanar sin menoscabo del rigor necesario en la concesión de estas ayudas. Son ayudas que resultan, por desgracia, cada vez más necesarias, como todos sabemos, y esto lo enlaza con la importancia de la transición ecológica y la cohesión intergeneracional.

Señorías, los territorios no se pueden entender sin las personas que los habitamos. La política territorial implica poner a los territorios y a todas sus instituciones al servicio de las personas y sus proyectos vitales. Una ciudadanía plural espera de sus representantes políticos que dialoguemos y lleguemos a acuerdos. Al igual que los territorios no se entienden sin las personas, la política no puede entenderse sin el momento y los desafíos que le toca gestionar, y vivimos el momento de la reactivación tras la dificultad. Por eso es importante adoptar medidas cuyo principal objetivo no es otro que el de mejorar la vida de las personas, medidas entre las que me van a permitir destacar algunas de ellas por su especial trascendencia: el incremento del salario mínimo interprofesional para ver alcanzado el 60 % del salario medio al final de esta legislatura; el refuerzo en suficiencia de recursos de aquellos que más lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 8

necesitan a través del ingreso mínimo vital; la reforma del sistema de pensiones para que se revaloricen conforme al IPC o la nueva ley de Formación Profesional para ajustar los perfiles profesionales a las demandas de las empresas. Se trata de medidas de un marcado carácter social que forman ya parte del proyecto de país, el nuestro, por el que todos y todas, especialmente quienes tenemos responsables políticas, debemos trabajar al margen de las diferencias políticas para seguir avanzando la senda de modernización, transformación y recuperación. Algunos de los retos que tenemos por delante pervivirán más allá de una legislatura y más allá de una generación. A través del diálogo podemos aspirar a modernizar los planteamientos, dejando de lado las posiciones intransigentes y avanzando de manera gradual hacia un consenso político amplio, viable y dentro de la legitimidad democrática.

El Gobierno de España apuesta por la cogobernanza como una nueva dinámica de relación entre las administraciones públicas que nos permita sentar las bases de colaboración más eficaz.

En definitiva, aspiramos a un país en el que la ciudadanía conviva con la diversidad, el respeto y los proyectos compartidos, un país fuerte que acompaña a los más vulnerables y no deja a nadie atrás. Decía Carlos Fuentes: solo desde la diversidad respetada nacerá una unidad respetable.

Al final de la legislatura, en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea, tendremos además la oportunidad de impulsar la cohesión territorial a escala europea, en los términos establecidos en el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es decir, con especial atención a zonas rurales, a la afección de la reconversión industrial o a las zonas afectadas por desventajas naturales.

Queremos contribuir a fomentar un mayor grado de convergencia socioeconómica entre todas las regiones europeas. Tenemos, en definitiva, señorías, por delante una oportunidad única para construir un país mejor, nada más y nada menos. Les ruego que arrimemos el hombro para no desaprovecharla, porque no es pequeña la tarea y el reto merece la pena.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, ministra.

A continuación, iniciamos el turno de portavoces. Como es habitual, empezaremos los turnos de menor a mayor. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Mazón por un tiempo de siete minutos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, lo primero: enhorabuena, la felicito por su nombramiento. Espero que tenga usted mucho éxito y también como portavoz del Gobierno, pues es una labor complicada saber exponer bien lo que hace el Gobierno y lo que no hace.

No me voy a extender demasiado porque la postura del Partido Regionalista de Cantabria en materia de política territorial es bastante conocida. Nosotros somos un partido autonomista; de hecho, se fundó el Partido Regionalista de Cantabria y uno de sus principales objetivos fue conseguir la autonomía de Cantabria, por lo tanto, esta política y este ministerio nos resultan muy queridos y muy interesantes. Al mismo tiempo, también somos un partido con una gran vocación municipalista, por eso nos gusta oír que nombra a los ayuntamientos y que tiene previsto hacer una modificación de la Ley de bases del régimen local. Pero también es verdad que usted es la cuarta ministra en muy poco tiempo en esta materia y se ve que no se avanza demasiado en ella. Es verdad que hay muy buenas intenciones, está muy bien hablar de la coordinación y de la conferencia sectorial y de avanzar en la digitalización. Realmente, todo eso va bastante lento, los ayuntamientos no notan el impulso del ministerio directamente en estos aspectos. Por supuesto que no podemos menos que valorar el diálogo como un factor fundamental para llegar a acuerdos.

No nos ha dicho mucho, la verdad, de su programa. Por lo menos, encuentro una carencia importante en que no haya citado usted para nada la financiación autonómica. Hoy hemos estado en el debate con la ministra de Hacienda y en estos momentos, probablemente, es el reto más importante de los que afectan a las autonomías, porque no está nada claro cómo va a ser, y si va a ser mejor que el anterior. Creo que este ministerio tiene mucho que decir, tiene que participar y, sobre todo, poniéndose desde el punto de vista de las comunidades autónomas y no desde el punto de vista de Hacienda, porque una de las cosas que siempre estamos reclamando es que los recursos sean suficientes. Por eso, yo mismo esta mañana cuando he intervenido he recalado tres o cuatro conceptos, uno de ellos es el mantenimiento del *statu quo*, porque si todas las comunidades autónomas están infrafinanciadas y todas tienen carencias, como mínimo habrá que mantener esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 9

También se tiene que defender la diversidad territorial, sobre todo que los territorios, aparte de la población, tienen muchas más cosas. Tienen una idiosincrasia, una orografía, un sistema de vida y por eso siempre hemos recalcado que hay que tener en cuenta la dispersión de la población, la orografía y la edad de las personas, no solamente el número bruto, porque al final siempre acabamos dividiendo entre el número de habitantes, con lo cual el concepto nos lleva siempre a una distribución errónea. La financiación tiene que ser según necesidades y no todos los individuos son iguales. Me gustaría que lo desarrollase un poco más, porque los demás nos hemos ido pronunciando en estos tiempos y en concreto esta misma mañana y me gustaría oír lo que opina la ministra sobre este aspecto, que en estos momentos yo creo que es el más importante, global, para todos.

Luego está el tema de Cataluña, que es un problema que tenemos en España. Lo que ha dicho está muy bien, que la Comisión bilateral está prevista, que ya se han reunido y que van a respetar la ley y la Constitución, que esos van a ser los límites. Nos parece que es oportuno, independientemente de que también siempre decimos que las leyes y la Constitución no son sagradas y se pueden cambiar, pero, mientras tanto, es lo que hay y hay que respetarlo. Si puede usted profundizar algo más, estaría muy bien.

Cuando habla de la reactivación económica, tampoco nos ha dicho qué opina del reparto de los fondos europeos, que en estos momentos son clave, entre las comunidades autónomas. ¿Tiene alguna idea de si los proyectos tienen que ser delegados completamente a las comunidades autónomas o si tienen que ser compartidos o territorializados, simplemente, desde el Gobierno central? En fin, su intervención me ha resultado muy escasa y me gustaría que luego, independientemente de lo que digan el resto de portavoces, profundizara algo más.

En relación con el riesgo demográfico, ha dicho que va a haber una inversión de 10 000 millones, pero también tendría que decir cuáles son los conceptos que maneja en cuanto a las regiones, a los municipios, a las características, a lo que hay que hacer, a lo que este ministerio está dispuesto a aportar.

La referencia a la Administración General del Estado está bien, pero lo que nos interesa, sobre todo, es su visión política y la del Gobierno. Me imagino que será parecida, pero cuando una persona llega al ministerio siempre deja su impronta y queremos conocer cuál es la que usted pretende dejar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Mazón.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y la señora Aizpurua tiene la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Ministra, me sumo a la enhorabuena por su doble nombramiento y le agradezco la exposición que ha hecho en relación con las grandes líneas de actuación de su departamento. Es cierto que ha estado sometido a demasiados cambios en poco tiempo y quizá sea reflejo de los vaivenes que supone el reto de afrontar este ministerio, que, probablemente, en cualquier lugar del mundo es un ministerio complicado, de considerable importancia, pero que en este Estado tiene más importancia todavía, ya que aquí se refuerza un reto y se hace porque hay un problema de fondo y la tendencia habitual del ministerio, que se podría asimilar al Ministerio de Política Territorial a lo largo del tiempo, a lo largo de las décadas, para ser más explícita, ha sido hacer valer que no hay ningún problema de fondo en la cuestión territorial del Estado español.

Este Estado se configuró, se estructuró con las bases que se instalaron en 1978 y lo hizo a partir de un esquema que todos podemos convenir que dejó irresueltas suficientes cuestiones como para que hoy, más de cuarenta años después, cuarenta y tres, si no me equivoco —en esto de los números siempre voy un poco mal—, en las antiguas naciones, en Cataluña, en Euskal Herria y también en Galicia, la insatisfacción que se ha ido generando durante este tiempo se haya ido acumulando y en la actualidad sean cada vez más y más quienes reclamen un modelo de relación diferente con el Estado. De hecho, en este sentido, yo creo que el Congreso de los Diputados es una evidencia clara de todo esto; cada vez hay más diputados que representan esta reclamación que está encima de la mesa. Hay un problema patente y evidente, una cuestión que, como digo, no se ha podido o no se ha sabido gestionar. Todo esto está hoy sobre la mesa; consideramos que no cabe mirar hacia otro lado.

La primera pregunta que le hago es en referencia a esta cuestión: ¿cómo piensa dar cauce —si lo piensa dar— a debatir y a afrontar lo que para mi formación, para Euskal Herria Bildu, es una necesidad? ¿Cómo piensa dar cauce a esa reclamación a la que me refería, y, en mi caso, en el caso de lo que represento, la mayoría social vasca, que aspira a un nuevo modelo de relación con el Estado? De alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 10

forma lo ha explicitado y, además, lo ha dicho en intervenciones públicas, en entrevistas, que todo lo que sea dentro de la Constitución y la ley. Voy a reformular la pregunta: concretamente, me gustaría que me dijera si considera que ese todo que tiene cabida en la Constitución —al que usted se refiere— y la ley vigente actualmente van a resolver el problema que existe.

En este sentido, usted, recientemente, en su toma de posesión como ministra, se refirió a Alfredo Pérez Rubalcaba. Le reivindicó usted como una figura política a tener en cuenta y él, de alguna forma, defendió la necesidad de abordar la cuestión catalana; concretamente, con una reforma federal de la Constitución. El hecho es que nadie ha optado por abordar esta vía. Entonces, quería saber cómo lo enfoca usted.

Ha hablado de diálogo, de comunicación. Ha dicho que el diálogo es la piedra angular y realmente es la base de la convivencia. Estoy totalmente de acuerdo, pero existe siempre ese tope de la Constitución española. Entonces, qué ocurre cuando la mayoría de una población, una mayoría social y política, desea otra forma de relación con el Estado y existe una ley, existe una Constitución que lo impide y que pueda expresarse ese derecho a decidir. Yo diría que, naturalmente, lo que hay que hacer es cambiar la ley; es bastante evidente y bastante sensato. No digo que sea fácil, no digo que sea sencillo, pero creo que es la solución.

Creo también, sinceramente, que este Gobierno que se ha dado en calificar de Gobierno de progreso respecto a experiencias anteriores de Gobierno lo es, no tengo ninguna duda, y así está siendo. Estoy convencida de que habrá más pasos en el terreno social, pero yo creo que también en este terreno le corresponde dar un paso, pasar de pantalla y demostrar que un Gobierno de progreso es un Gobierno de progreso entendido también como avance en la cuestión territorial.

Ha dicho alguna vez que nada de referéndums. Yo simplemente quiero que considere —no es una pregunta— que respetar el derecho a decidir de los pueblos que reclaman mayores cotas de soberanía es necesario. Creo que hay que hacerlo sin demonizaciones, sin estigmatizar las cuestiones. Quizá lo primero que cabría preguntarse es si hay alguna razón suficiente en democracia para oponerse a que la ciudadanía pueda expresar su opinión.

En otro orden de cosas —y ya entrando en otra cuestión, aunque todo tiene relación, la verdad—, he dicho que el Estado español arrastra este problema de hace décadas y hay cuestiones que penden de ahí. Esas cuestiones se han agravado muchas veces cuando el Estado se ha dedicado a cercenar y recortar cuestiones que estaban acordadas ya —estoy hablando de los estatutos de autonomía—. En realidad, creo que convendrá conmigo en que no es un buen balance que después de más de cuarenta años de Estatuto de Gernika —una ley orgánica y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento— no se hayan completado las transferencias del estatuto en su totalidad. Y eso es lo que ocurre en la Comunidad autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra; es una anomalía democrática, aparte de un incumplimiento. De hecho, hay una tendencia que yo creo que todavía subyace tras muchas cosas, y es que prácticamente cada ley orgánica que llega a debate a este hemicycle de alguna forma encierra una especie de trampa a la capacidad de autogobierno. No sé, es posible que se haga inconscientemente, pero esa es la realidad. Entonces, mi segunda pregunta tiene relación con lo anterior. ¿Qué perspectivas tiene para el cumplimiento de todas las transferencias pendientes en la Comunidad vasca y en Navarra?

Finalmente, voy con la tercera cuestión. Usted ha sido alcaldesa hasta hace nada...

La señora **PRESIDENTA**: Muy brevemente, porque su tiempo ha finalizado ya.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ... seguro que todavía tiene en la cabeza su ayuntamiento, los problemas.

Ha hablado de la autonomía local, y estoy totalmente de acuerdo en todas las consideraciones generales que ha hecho sobre el tema de los ayuntamientos, porque es verdad que son los grandes olvidados y es verdad todo lo que ha dicho. Así pues, ha hablado de la autonomía local, ha hablado de la Ley de bases del régimen local, que va a haber una reformulación, pero creo que la autonomía local hay que defenderla. En ese sentido, hablo de las reglas de gasto que se han suspendido este año, pero no sabemos qué va a ocurrir el año que viene, si Europa no las posibilita, qué va a pasar con los ayuntamientos, cómo quedarán los ayuntamientos, si volverán a la situación anterior. Creo que hay que derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es injusta, y hay que derogar el artículo 135 de la Constitución. Por tanto, como ministra de la Administración territorial y como exalcaldesa que todavía tendrá su espíritu, ¿qué piensa hacer al respecto o cuál es su posicionamiento? Nada más estas tres cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 11

Gracias. *Eskerrik asko*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darle la enhorabuena a la ministra por su nombramiento y darle las gracias por la exposición y los hilos que nos ha indicado que han de guiar su gestión al frente del ministerio. Yo en estas primeras comparecencias de ministros o ministras explicando en Comisión las líneas de su gestión por cortesía parlamentaria tengo la costumbre de no formular ninguna pregunta concreta sino desear la mejor de las suertes —así lo vengo haciendo desde que estoy en esta Cámara—, porque, en definitiva, una gestión acompañada de éxitos normalmente redundará en beneficio de todos.

Como ha hecho alguna portavoz que me ha precedido y seguramente —no creo que me equivoque— seguirá algún portavoz que me suceda en líneas parecidas, podríamos hablar del desarrollo estatutario, del nuevo concierto político vasco, de las reglas de gasto, del municipalismo, de las oficinas municipales de justicia como un gran proyecto tangente entre dos ministerios.

Pero, simplemente, para finalizar, como decía Wagensberg, quiero desearle que la incertidumbre le sea favorable. Aunque no ha sido en latín y ha cerrado con una cita de Carlos Fuentes —me parece que era—, en su boca un departamento de Política Territorial, que gestiona la cuestión territorial, yo lo calificaría o lo elevaría más que a dicho a brocardo en la medida en que refleja un aforismo que debiera guiar, como usted ha dicho, el sentido de su gestión al frente de la cuestión territorial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora ministra Rodríguez, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y a esta casa, devolviéndole así también el saludo que usted tuvo la semana pasada cuando acudió al hemiciclo por primera vez. Espero que además sean muchas las ocasiones que tengamos de debatir en esta Comisión nuestros planteamientos diferentes, por supuesto, para mejorar lo que tiene que ver con el rumbo del Estado autonómico y el conjunto de unas administraciones que, como usted bien ha dicho, a veces son las más olvidadas, que son las administraciones municipales.

Quiero empezar diciendo que, efectivamente, este es un lugar de debate para que nos reunamos cuantas veces sea necesario los legítimos representantes para defender nuestras posturas. Y lo cierto es que, en este sentido, en su labor como ministra de Política Territorial —yo insisto, y se lo digo sinceramente, porque le deseo suerte en ella porque es bueno para todos los españoles— usted llega un poco tarde, y no porque haya tardado una semana más o menos en comparecer, sino porque hace una semana usted estaba, en lugar de en esta Comisión, en otra mesa, que, de entre todas las cosas que es, sobre todo y en lo que a usted compete, creo que es una patada y un desprecio a esta Comisión parlamentaria; la misma que han dado también hoy los representantes que estaban con usted en esa mesa y que no están en esta Comisión, donde están el resto de representantes de los españoles. Y lamento tener que comenzar así, pero se hace inevitable reprochárselo, porque han querido dar más prioridad a esa mesa de chantaje que a esta Comisión, donde, por cierto, insisto, están representados esos partidos que ni siquiera han acudido. Y están representados democráticamente, no teniendo en cuenta la conveniencia aritmética que le interesa al Gobierno. ¿No piensa usted —y esta es la primera pregunta que le hago— que esta Comisión es la verdadera mesa de diálogo, o al menos debería serlo, y que es más respetuoso con la pluralidad de los españoles este Congreso que una mesa donde Esquerra —que no viene a la Comisión— nos excluye a los catalanes que somos constitucionalistas?

De acuerdo con la agenda que ha decidido su propio Gobierno, yo tengo que empezar pidiéndole algunas explicaciones o aclaraciones respecto a esa cita que, como le digo, mantuvo usted hace una semana, pues la mayoría de miembros de este Parlamento nos enteramos por la prensa. Y lo hago con preocupación, porque mi grupo lo ve como una senda de la agenda territorial del Gobierno en la que usted es la máxima responsable. Creemos que así se apuntala la España de privilegios y agravios, dejando a la España de ciudadanos libres e iguales aparcada, que es la que defendemos en mi grupo parlamentario. La senda de privilegios y agravios no es exclusiva de los socialistas, por supuesto, porque yo le puedo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 12

decir como catalán que también el abandono de los Gobiernos del PP de los intereses de los constitucionalistas ha sido también muy grande y perjudicial en los últimos años, aunque ahora en la oposición digan otra cosa. Pero creo que la concesión de los indultos que precedió a esta mesa en la que usted estuvo ha sido ir más lejos que ningún otro en la cesión de competencias. Porque yo creo que lo que ustedes les están dando es lo peor que se le puede a los separatistas y a los nacionalistas, que es la razón. Por eso, le tengo que hacer una serie de preguntas, que espero que responda con sinceridad. Son las siguientes: ¿Cree usted que los catalanes constitucionalistas están representados por Esquerra? ¿Por qué, entonces, permiten a la Generalitat hablar de una mesa entre España y Cataluña? Y le pregunto, como ministra y castellano-manchega: ¿Entiende las reticencias de los ciudadanos no separatistas de todo el país al hecho de que se premie a los nacionalistas con una mesa distinta al resto? Y me adelanto a su respuesta, si ya existen mesas bilaterales, ¿por qué, entonces, hacer otra bajo la denominación nacionalista que propone Esquerra? ¿Considera usted, entonces, que efectivamente existe un conflicto político entre España y Cataluña?

Por último, señora Rodríguez, por tener claro de qué hablamos cuando hablamos de diálogo, nos gustaría saber de qué hablaron en esa mesa. Nos gustaría que nos dijera si la celebración de esos encuentros fuera de este Congreso y a espaldas de los españoles es un pago por algo o de un apoyo de ERC, o si los indultos y la mesa son a cambio de presupuestos. Por eso, vamos a insistir en pedir las actas de todas estas reuniones.

Como tendremos ocasión en la réplica, seguiremos hablando de más cosas, pero me interesa también aterrizar en asuntos políticos concretos que se ven afectados por esta querencia o preferencia por esos grupos. Le pongo solo algunos ejemplos. En el Plan nacional de infraestructuras hay cosas que no son competencia exclusiva de su ministerio, pero, evidentemente, usted tiene mucho que decir como ministra de Política Territorial. Cada vez que en este país hemos escuchado hablar de un acuerdo para infraestructuras, hemos tenido que preguntarnos —y parece que sigue siendo así— qué intereses o acuerdos políticos hay detrás. Este tipo de políticas nos ha llevado, por ejemplo, a la falta de un tren de alta velocidad digno para Extremadura, a la inexistente conexión rápida entre el aeropuerto de Sevilla y el centro de la capital andaluza, a los incontables retrasos del corredor atlántico o del mediterráneo y también en cuanto al plan de recuperación de la normalidad y las restricciones acompañadas que hemos tenido tras la pandemia desde la segunda ola. Mire, durante el mes de julio, solo en una semana, los tribunales superiores de Aragón, Canarias y Comunidad Valenciana tomaron tres decisiones distintas porque hubo un decreto chapuza que endosaba a los tribunales la gestión de la pandemia sin ningún tipo de plan B.

Otro tema es, por ejemplo, la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con sonadas ausencias de las que el Gobierno de España no dice nada. Recordamos perfectamente cómo ustedes, mientras había comunidades que prácticamente rogaban que se celebrara la conferencia, negociaron previamente una reunión bilateral con el Partido Nacionalista Vasco —que ya hemos visto que se lo agradece con un tono bastante de compañeros y socios—, precisamente porque son socios en el Gobierno de Euskadi.

Una cosa que es importante, y que seguramente tenga más tiempo para tratarla en la réplica, es el asunto —y me alegro de que usted ya lo haya tratado— de la despoblación, porque sigue habiendo muchos municipios en riesgo de desaparecer, y aunque es verdad que la pandemia ha podido contribuir a que se distribuyan poblacionalmente, o a que hayan mejorado en poco algunos índices de núcleos rurales, no se puede pasar por alto que sigue habiendo muchos ciudadanos en toda España que tienen que recorrer decenas o centenares de kilómetros para poder acceder a servicios sociales y públicos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espejo-Saavedra, su tiempo ha finalizado.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Sí, señora presidenta. En la réplica tendré oportunidad de continuar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, bienvenida, bien regresada a esta que también ha sido durante muchos años su casa. En nombre del Partit Demòcrata y del Grupo Plural quería no solo darle la bienvenida, sino desearle muchísima suerte en el desempeño de su responsabilidad, que es una responsabilidad importante para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 13

funcionamiento de cualquier Estado, y en un Estado que se define como descentralizado todavía de forma mucho más acentuada.

Le deseo suerte y, sobre todo, le deseo continuidad, porque no se le escapa que desde que usted y yo —y algunos diputados y diputadas más— votamos la moción de censura han sido cuatro los ministros o ministras que han comparecido en esta Comisión con esta responsabilidad. Por tanto, más allá de nuestro deseo personal de que tenga un recorrido en el cargo, entendemos que también sería importante para el ministerio que no varíe tanto. De acuerdo con las cinco líneas presentadas no le digo que haya planteado ningún cambio porque hay una línea de continuidad, pero que el responsable máximo cambie tanto seguramente no ayuda, y le pondré a lo largo de mi exposición algún ejemplo.

Respecto a las líneas de trabajo, que nos parecen acertadas, le quiero hacer algunos comentarios, matizaciones, cuestiones y preguntas en esta primera comparecencia. En relación con la cogobernanza, nos parece acertado más allá de que no se puede convertir estrictamente en un eslogan, y que la Conferencia de Presidentes tenga una secretaría permanente seguramente será importante pero no es relevante para dotar de un verdadero contenido. Que se hayan hecho dieciocho reuniones es mucho mejor que no se haya hecho ninguna, pero lo que habrá que analizar es el contenido y los resultados de estas reuniones, muchas de las cuales acabaron con un cierto escepticismo de los presidentes que participaron. En todo caso, esperemos —repito— que no sea un eslogan y que se vaya concretando esta cogobernanza, como usted describía, en el ámbito vertical y en el horizontal.

Por lo que se refiere al tema del diálogo, que es lo que ve que levanta más ampollas y más reticencias en esta casa, yo he dicho esta mañana en el Pleno que el Gobierno sabe que la apuesta por la mesa de diálogo en Cataluña es la apuesta necesaria en estos momentos. No tengan ninguna duda.

Yo lo voy a repetir como un mantra, porque hay otros diputados que lo repiten como un mantra para descalificarlo. Esta no es una mesa de partidos, no es una mesa de Esquerra Republicana con el Partido Socialista, y tampoco es una mesa de diputados; es una mesa de Gobiernos, de Gobiernos que, ante un conflicto político, acuerdan mantener un diálogo en sí mismo. Por tanto, una primera petición, señora ministra: no se dejen arrastrar por los negacionistas del diálogo, ni en Cataluña ni en el conjunto del Estado español, porque seguramente no pretenden ninguna solución. Ahora, también debo decirle que el diálogo es un medio, no es una finalidad en sí mismo. En todo caso, la finalidad debería ser llegar a acuerdos y resolver el conflicto político que en estos momentos hay en Cataluña. Usted enmarca la situación de este diálogo dentro de la ley y a nosotros en principio esto no nos crea ningún problema, pero también debemos ser conscientes de que es un diálogo y un acuerdo político, y los acuerdos políticos después se materializan en las modificaciones legislativas a las que puedan o deban dar lugar. Por tanto, la ley es un límite siempre y cuando no se acuerde cambiar o modificar la ley, que es tan legítimo como no hacerlo. Desde aquí quería desearles suerte. Avancen con la velocidad necesaria, también con la discreción necesaria y, obviamente, con la transparencia cuando haga falta.

Respecto al tema de entidades locales, le debo decir que todos sus antecesores en el cargo, desde 2018, han venido con el mismo propósito: aquel compromiso que nos unió a muchos alcaldes de muchos colores políticos en contra de la derogación de la LRSAL, derogación que todos se han comprometido a realizar, pero que nadie ha materializado. Usted nos avanza —y yo creo que es una buena noticia y un buen titular— que antes de final de año van a disponer del anteproyecto de reforma de la Ley de bases de régimen local para clarificar el sistema competencial, uno de los grandes problemas que tenemos los ayuntamientos, y establecer dentro de este sistema competencial el margen de maniobra para que cada uno de los ayuntamientos pueda actuar. Esta es una buena noticia. Esperemos no solo el anteproyecto, sino que durante el primer semestre del año que viene pueda entrar el proyecto de ley en esta Cámara. Ya le aseguro que nosotros vamos a hacer aportaciones.

En el ámbito municipal, aunque no sea su estricta competencia, sí debo recordarle que esta es una de las patas; la otra pata es la reforma de la Ley de haciendas locales, que es tan fundamental como esta, más allá de cómo se deban materializar en un futuro las normas de consolidación o estabilidad presupuestaria, donde entendemos que la regla de gasto en los ayuntamientos puede ser absolutamente prescindible.

En todo caso, como veo que la mirada amable, pero atenta de la presidenta me amenaza con que ha finalizado mi tiempo, (**risas**), si me da la ocasión —porque tengo otro compromiso—, en la réplica continuaré haciendo alguna observación más.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pita.

La señora **PITA CÁRDENES**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra, bienvenida. Me sumo, como no puede ser de otra manera, a la enhorabuena por su nombramiento y le deseo toda la suerte del mundo y, sobre todo, muchos aciertos en la ardua tarea que tiene por delante.

El nuestro es un país, efectivamente, diverso y plural, plurinacional, no porque nadie lo diga, sino porque su propia realidad así lo expresa, amén del refrendo de la Constitución cuando habla de Estado de las nacionalidades, aunque algunos lo nieguen. Está usted dirigiendo, por tanto, un ministerio complejo, cuyo su reto en un país, insisto, plagado de singularidades debe ser garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, como bien decía usted, residan donde residan, así como caminar hacia un nuevo modelo de soberanía compartida basada en nuestra incontestable realidad plurinacional. Dicho esto, ni Madrid es España ni Cataluña es la única singularidad territorial.

Queríamos enfatizar que llevamos mucho tiempo, sobre todo en los últimos años, escuchando hablar de lo que hoy conocemos como la España vaciada; el mundo rural que languidece, ese mundo rural que se quiere vivo, que demanda, que necesita políticas territoriales con mayúsculas. Como usted ha mencionado en su intervención, en el desarrollo de su plan para el ministerio, ese plan ambicioso y decidido, es necesario hacer atractivos esos municipios para profesionales y empresas, ofreciéndoles infraestructuras y servicios digitales básicos, de los que usted ha hablado también, así como una política fiscal activa de incentivos para atraer emprendedores a la zonas de riesgo de despoblación, reactivando una economía que, por la propia naturaleza de su entorno, será una economía circular y de cercanía. Necesitan servicios que preserven la vida, centros de salud que atiendan a los vecinos en sus propios municipios, una descentralización hospitalaria que permita a quienes vivan lejos de las grandes ciudades acudir al especialista a pruebas diagnósticas y tratamientos sin tener que cubrir kilómetros y kilómetros de distancia. Lo mismo podemos decir si hablamos de educación, de colegios, de institutos. Urge también una reforma de la PAC que transfiera fondos e inversiones a los agricultores y pequeños productores y no tanto a los terratenientes. Imagino que habrá leído este último fin de semana que distintas plataformas de la España vaciada, ante la inacción —dicen— de los distintos Gobiernos, se han plantado y han dicho que van a preparar un partido político con el que presentarse a las elecciones generales, y yo les digo honestamente que hacen bien. Ellos sienten que los distintos Gobiernos no miran a esa España vaciada y han decidido que la España vaciada mire al Gobierno para condicionarlo y participarlo.

Política territorial, en este modelo autonómico con más luces que sombras que tenemos, es también legislar para profundizar en el autogobierno como meta, especialmente en las instancias más próximas a las que usted ha hecho referencia, que son los ayuntamientos sin ninguna duda. Ellos son los que nos demandan esa asignatura pendiente, esa modificación de la ley de administración de ámbito local, que usted ha señalado en su exposición en un plazo de seis meses. Esa Administración, que es la más cercana a la ciudadanía, necesita como agüita de mayo la modificación de ese texto legal.

En este tiempo de pandemia se ha hecho algo importante por parte del Gobierno en relación con la regla de gasto, algo que es de sentido común, que es permitir a los ayuntamientos gastar e invertir los remanentes. Nosotros estamos de acuerdo en que va siendo hora de que se deje de asfixiar financieramente a los ayuntamientos con ese instrumento, y no solo en época de pandemia.

Creo que tenemos una oportunidad de oro para hacer mucho por la política territorial y por la garantía de igualdad de oportunidades con ese Plan de resiliencia que ha citado, ministra. Creo que esos fondos europeos, bien orientados y repartidos con la debida asimetría —porque debemos destinar más a los que menos tienen—, pueden servir para alcanzar el necesario reequilibrio territorial. Tiene usted la tarea de arrancar acuerdos y compromisos transversalmente, de coordinar ministerios, de profundizar en la cogobernanza y en la capilaridad de las políticas públicas. Haga usted que el Ministerio de Política Territorial se traduzca en políticas territoriales concretas, blinde el derecho de la gente a vivir su vida con igualdad de oportunidades y equilibrio territorial resida donde resida. Ministra, estoy de acuerdo con su exposición cuando ha hecho énfasis en este tema porque es muy importante. Todo esto constituye el reto que tiene por delante, casi nada, y nos va a tener su lado en la medida en que así sea. Nos ha gustado su intervención y el énfasis que ha puesto en estos cinco ejes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 15

Y para terminar, quisiera decir algo respecto de mi tierra, que en estos momentos está sufriendo una catástrofe natural. Hemos comprobado atónitos como en algunos medios, y quizá en alguna institución, se nos ha mirado como si fuéramos un parque temático, un parque turístico, sin tener en cuenta a los canarios y a las canarias que allí viven y que están sufriendo esta tremenda catástrofe natural, muchos de ellos con la pérdida de todo lo que tienen, de todas sus propiedades, y que sufren en silencio porque nada se puede hacer sino esperar, y nos lo fían largo, porque nos decían hoy los técnicos que esto puede durar hasta ochenta y cuatro días. Lo que sí queremos es que se deje de mirar como una postal a los que vivimos en el territorio. Se nos pregunta constantemente por qué tenemos casa en la zona del volcán. ¿Será posible esto? Esperamos de este Gobierno, de verdad, que ese plan especial para La Palma, al que ha hecho usted referencia al principio de su intervención, sea una realidad y que estos conciudadanos, estos canarios y canarias puedan seguir el desarrollo de su vida con la misma dignidad que tenían antes de la explosión del volcán, antes de esta catástrofe natural.

En el turno de réplica plantearé un par de cuestiones más. Muchas gracias, ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pita.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia de la Presidencia.

Señora ministra, gracias por su comparecencia. Aunque ha tardado más de dos meses, por fin está ante nosotros, cumpliendo con su obligación de informar a los representantes del pueblo español sobre las líneas generales de actuación que va a seguir en su ministerio, departamento al que por cierto se ha desinflado de tal forma que solo tiene competencias de propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de política territorial, organización territorial del Estado y relaciones con las comunidades autónomas y las entidades locales, lo que no hace muchos años correspondía a una mera dirección general.

Al Grupo Parlamentario VOX, al que tengo el honor de representar, le preocupa la deriva de este Gobierno socialcomunista del que usted forma parte, que está poniendo en peligro la unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Y digo que nos preocupa la deriva que está tomando este Gobierno por las cesiones que realiza ante los chantajes de los partidos nacionalistas e independentistas, cuyos votos le son necesarios para garantizar la permanencia de Sánchez en la Moncloa. Sin ir más lejos —ya se ha comentado antes—, la semana pasada, con Sánchez a la cabeza, el Gobierno de España negoció en igualdad de condiciones, de tú a tú, con el presidente y el Gobierno regional de Cataluña, situando en un mismo plano de soberanía a los dos Gobiernos.

La denominada mesa de diálogo entre el Gobierno de España y el de Cataluña, en la que Pedro Sánchez se ha entregado a los enemigos de España, a los enemigos de la Constitución y a los enemigos de la libertad —a la que algunos hemos calificado como la mesa de la rendición, porque es más que evidente que la moneda de cambio de esa reunión no es otra cosa que la soberanía nacional, la traición al pueblo y al rey— y en la que Aragonès y su equipo han exigido un referéndum de independencia y la amnistía de todos los que tienen causas pendientes con la justicia derivadas de la celebración del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017, tan solo le ha servido a Sánchez para ganar tiempo hasta que se acabe la legislatura y se celebren nuevas elecciones generales y, mientras tanto, asegurarse el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya.

Muchos millones de españoles nos hemos sentido insultados por la decisión de la Generalidad de retirar la bandera de España de la sala donde tenía que comparecer Aragonès y lamentamos que Sánchez no haya tenido agallas para entender cuál es su mandato constitucional y haber recriminado a Aragonès en público y en directo. Señora ministra, ni la Generalidad está autorizada para pedir lo que quiera, si ello significa la fragmentación del territorio nacional y la puesta en cuestión de la soberanía, ni el Gobierno está autorizado a concederlo, pues el Gobierno no es dueño del territorio nacional para poder negociar con él en una mesa con los separatistas catalanes. Ninguno de los negociadores tiene capacidad para conceder nada de lo que se supone que se le pide desde el otro lado de la mesa, pues ni el separatismo catalán puede disponer de Cataluña como si fuera suya ni el Gobierno puede negociar la fragmentación territorial de España. Por tanto, sentarse en esa mesa ya es una afrenta y una amenaza a la integridad de la nación española. Sánchez, tras casi dos horas de reunión con Aragonès, explicó que ambos presidentes habían constatado lo lejos que estaban sus posiciones. Según publican los medios de comunicación, el mandatario catalán le pidió amnistía y autodeterminación, a lo que el presidente contestó que no estaba en su agenda del reencuentro, y hoy usted nos ha dicho que ese diálogo tiene como límite la ley y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 16

Constitución. Así las cosas, voy a formular una serie de preguntas con la esperanza de que dé oportuna respuesta a todas ellas.

Primero. Dado que Sánchez le dijo a Aragonès que la amnistía y la autodeterminación no están en su agenda del reencuentro, ¿de qué hablaron entonces durante dos horas?

Segundo. ¿Qué es lo que hay que dialogar? ¿Cuál es el objeto de la negociación? ¿Qué tienen que ofrecer uno y otro?

Tercero. ¿Cómo valora la señora ministra que el presidente del Gobierno permita visualizar que el Gobierno de la nación se reúne en un plano de igualdad con el de la comunidad autónoma de Cataluña, con un trato de tú a tú?

Cuarto. ¿En qué consiste la denominada agenda del reencuentro? ¿Qué contiene la referida agenda que no se pueda debatir en el Congreso?

Quinto. ¿Qué opinión le merece a la señora ministra que el señor Bolaños, ministro de la Presidencia, haya manifestado en sede parlamentaria esta misma mañana que le parecía positivo que Aragonès ordenara la retirada de la enseña nacional en presencia del presidente del Gobierno de España?

Sexto. Cuando Aragonès manifestó que habrá reuniones que serán públicas y otras que serán de un trabajo más discreto, ¿quiere decir que habrá encuentros que no serán públicos, que se ocultarán a todos los españoles?

Séptimo. ¿Qué valoración puede hacernos de lo dicho por Aragonès respecto a que los indultos son un paso, pero no el último, porque desde su punto de vista, la represión continúa, y que le haya pedido a Sánchez el fin de esa represión y el fin de la judicialización de la política? ¿Cree usted que existe la represión a la que hace mención Aragonès?

Octavo. A juicio del Gobierno, ¿ha estado representada Cataluña en esta mesa o lo ha estado exclusivamente parte del separatismo?

Noveno. ¿Cuánto nos va a costar su pacto con los separatistas, con los que han dado un golpe a la democracia en Cataluña?

Décimo. ¿Va a cumplir Sánchez su promesa electoral de que Puigdemont terminará en la cárcel?

Undécimo. ¿Qué soluciones políticas, dentro del diálogo y del acuerdo al que usted alude reiteradamente, además de los indultos ya concedidos, tiene previsto promover el Gobierno con la Generalidad de Cataluña?

Duodécimo. Señora ministra, ¿cuál es su modelo de Estado? Es más, ¿tiene el actual Partido Socialista Obrero Español algún modelo de Estado? ¿Siguen con la idea de que España es una nación de naciones? ¿Cuántas naciones, en su caso, caben en esa nación española? ¿Mantienen su apuesta por un federalismo plurinacional asimétrico?

Decimotercero y último. ¿Nos podría detallar el calendario que tiene previsto para las reuniones bilaterales con el resto de comunidades autónomas y, en especial, con la suya, con la de Castilla-La Mancha?

Señora ministra, el Grupo Parlamentario VOX considera imprescindible que se cumplan en España las normas más elementales de comportamiento en lo que respecta a la actuación de los poderes públicos y, en particular, a la del Gobierno, como supremo órgano de la dirección de la política interior y exterior del Reino de España, según señala la Ley 50/1997, del Gobierno.

Termino ya, señora presidenta. Este grupo parlamentario entiende que no se puede utilizar el nacionalismo como excusa para atentar contra nuestro Estado de derecho, que es la defensa de todos los ciudadanos frente a la arbitrariedad, y que en este marco no cabe que triunfen quienes no son capaces de conseguir por los cauces democráticos una modificación de las normas que, como nación, nos hemos dado. Señora ministra, lo que preocupa a los españoles es que este Gobierno se haya colocado en la equidistancia entre la Constitución y los que la vulneran, entre la ley y los que la incumplen, entre los que creemos y defendemos la unidad de España y los que tratan de romperla, y todo por un puñado de votos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Valle.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Betoret.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 17

Me van a permitir que inicie mi intervención mostrando mi cariño, mi solidaridad y la de mi grupo —imagino que la de todas sus señorías— con los vecinos de la isla de La Palma, que en estos días viven horas de angustia y desazón. Confiamos en que muy pronto vuelvan a recuperar la normalidad en sus vidas.

También quisiera felicitarla por su nombramiento y desearle mucha suerte y mucho acierto. No cabe duda de que para una persona que viene del municipalismo es un auténtico reto y un auténtico honor tener la oportunidad de dar solución a muchos de los problemas que tienen nuestras entidades locales. Espero que a día de hoy mantenga intacto el compromiso con el mundo local. Estoy convencido de que así es y estoy seguro de que, con este compromiso, podrá aportar soluciones para los problemas de todas las entidades locales, como decía.

Tal y como le dije a su breve antecesor, tiene usted por delante retos importantes. El primero, convertir el Ministerio de Política Territorial en un ministerio importante. Digo esto porque a día de hoy el ministerio que usted tiene el honor de presidir ha ido perdiendo peso y competencias, quedando en un ministerio con muy pocas atribuciones, y entendemos que eso no es bueno para la política territorial de este país.

Presupuestariamente, por nivel de inversión y, fundamentalmente, por falta de protagonismo, la primera ministra que le antecedió en esta legislatura no pasó de ser una mera espectadora en las reuniones del Consejo Interterritorial de Salud, y en el caso de su antecesor inmediato, casi mejor que se hubiese estado quietecito, porque la única decisión que tomó fue una imposición con un real decreto-ley que tampoco va a solucionar el problema que pretendía arreglar. Este es un asunto que, gracias al procedimiento de desguace que se ha dado en este ministerio, ya no le corresponde a usted, pero quería mencionarlo. Espero y confío en que con usted el ministerio tenga protagonismo y se impulsen medidas que sirvan, como ha dicho, para modernizar la Administración, para eliminar duplicidades —algo tan necesario como desgraciadamente habitual en este Gobierno— y para eliminar burocracia, entre otras muchas medidas.

En relación con las transferencias, nos preocupa que se convierta usted en la ministra que haga desaparecer la presencia de la Administración General del Estado en los territorios. Nos interesaría que profundizase, por ejemplo, en las transferencias de competencias de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, que nos explicase los detalles de las transferencias y las consecuencias que va a tener en relación con la presencia del Estado en territorio navarro. Asimismo, sentimos curiosidad por conocer si el Gobierno tiene en su agenda la transferencia del SEPE a Cataluña, como se ha rumoreado en algún medio de comunicación, y si nos puede ofrecer detalles sobre las transferencias del ingreso mínimo vital y de ferrocarriles al País Vasco y hasta dónde van a llegar las transferencias a Cataluña y al País Vasco.

En otro orden de cosas, nos gustaría conocer en qué estado se encuentran las ayudas por las diferentes catástrofes naturales acontecidas, desde el temporal Filomena, que azotó zonas del centro del país, hasta las DANA, que afectaron a la zona este, y los incendios forestales de este pasado verano, con especial atención a los de Castellón, Tarragona, Ávila y Málaga, por sus dimensiones y consecuencias devastadoras. Ha mencionado alguna cosa en relación con el de Málaga, pero nos gustaría que entrase en algún detalle más. Por supuesto, mención aparte merece la situación que vive la isla de La Palma. Nos gustaría conocer —ya nos ha dicho que sí— si están pensando en un plan específico. Imagino que ya tendrán alguna medida concreta pensada para resolver o paliar el dramático problema que viven muchos habitantes en la isla de La Palma.

También hemos tenido conocimiento de que el Gobierno ha solicitado de la Unión Europea una prórroga para la tramitación de los 7000 millones para ayudas directas a empresas y autónomos, porque están teniendo problemas en la gestión. Nos gustaría saber cuáles son los problemas y a qué comunidades afectan. Al mismo tiempo, sería interesante conocer —si los tiene— datos parciales en relación con el nivel de absorción de los mencionados fondos. Por otro lado, en relación con el fondo COVID para las comunidades autónomas, nos gustaría saber en qué estado de ejecución se encuentran los 16000 millones. En esta misma línea, nos gustaría volver a proponer la creación de un fondo incondicional de 5000 millones para las entidades locales.

Hemos visto en medios de comunicación que se ha reunido con la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, con el Gobierno de Castilla-La Mancha y con el Gobierno Vasco. Ha mencionado algunas reuniones que tiene pendientes, pero no he sido capaz de tomar nota de todas. Me gustaría completar los datos, si es posible ahora o en su segunda intervención.

Ha tenido usted una reunión con la Federación Española de Municipios y Provincias en la que, según ha salido en algunos medios, hablaron de la necesidad de reformar la Ley de bases de régimen local, y ha dicho usted que está previsto un anteproyecto para final de año. Entenderá usted nuestro escepticismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 18

porque es la tercera vez que oímos lo de la Ley de bases de régimen local. Confío en que —como se suele decir coloquialmente— a la tercera vaya la vencida y esta sea la definitiva. Nos gustaría también, si es posible, que nos ofreciese algo más de información en relación con esto, así como también en relación con el estatuto básico de municipios de menor población, que me ha parecido entender que va a ser una parte de la Ley de bases. No sé si es así o lo he entendido mal. **(La señora ministra de Política Territorial, Rodríguez García, hace gestos afirmativos)**. Me confirma que es así.

Por último, me gustaría hablarle de diálogo, ese término que tanto usan ustedes, pero que tan poco practican en general, salvo con quien nos humilla a todos y nos somete a chantaje. Siguen insistiendo en una mesa que lleva desde febrero de 2020 sentando las bases del diálogo y que, por lo que conocemos por la prensa, lo único que ha dejado claro es que las posiciones están muy alejadas y que van a durar largo tiempo las negociaciones. Literalmente. No se han molestado en cambiar ni una sola letra de las declaraciones que se hicieron en este sentido después de la primera mesa de diálogo en febrero del 2020. Y mientras, ¿qué ha ocurrido?

La señora **PRESIDENTA**: Muy brevemente, su tiempo ya va a finalizar.

El señor **BETORET COLL**: Acabo en seguida, queda nada.

Los indultos, que juraron que jamás concederían y que han permitido que sus socios les humillen cada semana, vanagloriándose de que les tienen secuestrados y de que les obligan, literalmente, a hacer cuanto se les antoja. Eso que ustedes llaman diálogo, en lenguaje coloquial se conoce como chantaje. Parece que tienen ustedes una variante política del síndrome de Estocolmo. Por eso les digo que hagan balance, que pongan de un lado lo que ha ganado España con ese diálogo y, de otro, lo que lleva perdido. ¿Creen ustedes sinceramente que está mereciendo la pena todo lo sacrificado por parte del Estado, por parte de España, hasta el momento para continuar hoy en el mismo punto que estaba en 2018?, porque, literalmente, no han avanzado ni un centímetro. Acabo con una pregunta. ¿Puede usted, señora ministra, garantizar que después de los indultos, que negaron que iban a conceder, no se va a acordar un referéndum sobre la autodeterminación de Cataluña?

Muchas gracias y perdón por la extensión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Betoret.

Finalmente, para completar este primer turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministra, por comparecer, por dar las explicaciones sobre las iniciativas que va a tomar como ministra de Política Territorial y por relatar la continuidad de este ministerio. Ahora seremos un ministerio de Política Territorial solo y exclusivamente.

Es cierto que somos un país diverso, un país plural, un país de nacionalidades, un país con ciertas sensibilidades, un país mesetario, un país periférico y un país insular. Lo digo por la complejidad y por la percepción que cada uno de nosotros tenemos desde nuestro concepto cultural de las cosas que se van haciendo.

Lo primero que quisiera recordar —como han dicho la compañera anterior y el señor Betoret— es la situación que se está viviendo en La Palma, por lo que están sufriendo sus propios habitantes. Como Grupo Socialista, queremos dar todo nuestro apoyo y ayuda a quienes han sufrido situaciones de emergencia durante este último año: las DANA, Filomena, incendios sin precedentes y, ahora, la erupción volcánica. La necesidad de las personas afectadas, dentro del dolor, sería resarcir sus bienes por lo menos, y este ministerio recoge las declaraciones de zona catastrófica y arbitra tanto las solicitudes como la distribución de fondos. Me alegra que la ministra haya dicho que se va a hacer un plan de acción para intentar dar agilidad y dar mayor información a los usuarios. Creo que es un elemento fundamental.

Por otro lado, la primera crítica que recibe —y yo me lo esperaba— es que es usted la tercera ministra —señor Mazón, tercera, no cuarta; lo han dicho también otros después— que ostenta la cartera de este ministerio. La verdad es que lo esperaba, como decía, pero tampoco esperaba que el señor de VOX dijera que ha tardado dos meses en comparecer cuando hemos tenido por medio el verano. Usted ha sido una de las primeras ministras que está compareciendo aquí en este Congreso.

La verdad es que también me llama la atención que VOX y el PP no pongan en valor el Ministerio de Política Territorial, ya que VOX lo reduce a una mera dirección general, no le da importancia, y el PP da la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 19

callada por respuesta porque no responde nada que diga cómo solucionar los problemas de política territorial. Ahora el PP y VOX, también parapetado un poco por Ciudadanos, están conjuntamente ante una nueva posible alianza de Gobierno alternativo, lo quieren y lo intentan. Yo les preguntaría: ¿qué van a hacer cuando VOX les pida la eliminación del Estado autonómico? Esa sería una pregunta que el PP y Ciudadanos deberían de contestar. Por el contrario, este Grupo Socialista y este Gobierno de progreso buscan el diálogo y la convivencia que es el inicio de la solución.

Se ha hecho alguna crítica, y quiero salir al paso, a los ministros antecesores. La ministra Darías y el ministro Iceta han trabajado muchísimo en este ministerio para coordinarse con el Ministerio de Sanidad y dar respuesta a las necesidades de una pandemia. Ha sido un trabajo arduo en las delegaciones del Gobierno para que llegaran las vacunas y el material necesario a todas las comunidades autónomas. No todos los presidentes de las comunidades autónomas se han comportado igual, algunos presidentes de comunidades, como la señora Ayuso, les ha servido como plataformas para reivindicarse ellos mismos. A pesar de la pandemia y con la pandemia se ha conseguido la consolidación de la Conferencia de Presidentes, ya ha habido dieciocho conferencias de presidentes. Yo sé que a lo mejor no es suficiente, pero es un inicio muy importante. Verse las caras todos los días los presidentes que han sido convocados e intentar ponerse de acuerdo, que no siempre se ha conseguido porque disidencias ha habido siempre, es una parte muy importante de un Estado autonómico, ese posible Estado federal que el Partido Socialista siempre ha reivindicado. La ministra ha anunciado la creación de una secretaría permanente como instrumento para dar continuidad y seguimiento a la cogobernanza. Esta es una reivindicación solicitada por este grupo y votada en esta Comisión por los grupos de progreso, por aquellos grupos que respaldan a este Gobierno de progreso porque el PP, VOX y Ciudadanos votaron que no, no quieren nada que dé sustento a la Conferencia de Presidentes. Fíjese usted el nivel.

Respecto a las comisiones bilaterales, conocidas implícitamente en la Constitución, porque son parte fundamental de la cogobernanza, y el diálogo es parte implícito de la democracia, ha habido diversas comisiones bilaterales, algunas demandadas, como usted decía, por las propias comunidades autónomas, porque hacía mucho tiempo que no les habían llamado; muchas, del Partido Popular. Pero se ve que Cataluña no puede tener una comisión bilateral —no entendemos por qué— para dar solución a los problemas de la gente, porque ahí también se va a dar soluciones a los problemas de la gente. Ustedes enumeran una carta de reivindicaciones muy sesgada sobre lo que a ustedes les importa, pero en esas comisiones se dan soluciones a las personas y a la gente, que es el fin de esas comisiones. La mesa de diálogo en Cataluña viene a intentar dar solución a lo que ustedes no hicieron: dar solución a un problema político y dar solución a un problema social. Eso es lo que es la mesa de diálogo y, si no, léanse su presentación. Ustedes, los del PP, ¿lo volverían a hacer? ¿Volverían a hacer la dejación de la responsabilidad que ustedes tuvieron durante tres años deteriorando la convivencia de la ciudadanía catalana? ¿Ustedes van a continuar trabajando de esa forma? **(Aplausos)**. ¿Eso es lo que esperamos de ustedes?

También están las comisiones sectoriales. En el año 2020 hubo 75, pero en el 2021 hubo 167 reuniones sectoriales. O sea, existe una demanda creciente de la coordinación y la colaboración, conjuntamente con las comisiones técnicas que, evidentemente, son las plataformas para poder llegar a acuerdos y avanzar en la cogobernanza. Por tanto, la cogobernanza se ha institucionalizado, está en la cabeza de todo el mundo. No hay marcha atrás, es un nuevo modelo de relación. La verdad es que no hay nada peor —como decía Saramago— que la ceguera mental, eso es evidente.

Hemos escuchado que la ministra habla de los proyectos, de dimensionar la política y darle la importancia que tienen. Se ha referido desde los juzgados de Paz a otras cuestiones como el salario mínimo interprofesional, a otras muchas cuestiones que afectan a las comunidades autónomas, a continuar trabajando con las comunidades autónomas para mejorar su desarrollo, a ir afianzando sus competencias en el territorio como dar soporte a las delegaciones de Gobierno...

La señora **PRESIDENTA**: Su tiempo ha finalizado, tiene que concluir.

La señora **ANDRÉS BAREA**: ... que son parte muy importante de la Administración y que en esta pandemia han jugado un perfecto papel.

Ministra, esperamos más aclaraciones cuando ahora conteste a la oposición y continuaremos trabajando. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Andrés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 20

Para responder a las preguntas y cuantos asuntos se han suscitado por parte de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces por el tono y el contenido de sus intervenciones. Voy a tratar de ordenarlas para dar respuesta a todas ellas. Quizás en algún caso ha sido casi un cuestionario que requeriría de una jornada completa de conversación, pero no tengo ningún inconveniente en hacer una reunión bilateral entre el diputado y la ministra para compartir impresiones e intercambiar opiniones sobre todas esas cuestiones que usted me planteaba. En términos generales, iré dando respuesta a todas ellas.

Me permitirá en esta segunda intervención, después del hecho de que ustedes recordaran a mis antecesores, que yo aquí también haga un reconocimiento público de los ministros que me precedieron en esta responsabilidad, a todo su trabajo y esfuerzo, en los últimos tiempos; tiempos que desde luego no se parecen en nada a otros tiempos políticos que hayamos podido vivir ninguno de los aquí presentes con otras responsabilidades. Los tiempos iban mucho más deprisa en política ya en los últimos años, pero sin duda lo que ninguno de nosotros hubiera previsto nunca y para lo que ninguno de nosotros y nosotras estábamos preparados —yo entonces lo viví desde otra perspectiva— es para gestionar algo tan inimaginable como una pandemia mundial que dejó a dos tercios del planeta encerrados durante muchos días y que nos ha tocado combatir con mucho esfuerzo y con el reconocimiento —y lo reconozco— y el éxito de todos. Y cuando digo todos me refiero a todos, tanto a ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno de España como al compromiso de la sociedad y de las empresas.

En definitiva, creo que no hay mayor patriotismo que hablar bien de nosotros mismos y que en este momento este país se puede sentir orgulloso de cómo reaccionó en su conjunto la sociedad española, las instituciones y el mundo empresarial y económico para dar respuesta al mayor desafío que nunca antes se había vivido en el planeta en la etapa que a nosotros nos ha tocado vivir y gestionar. Por tanto, quizás este ejercicio de patriotismo deberíamos trabajarlo todos más, porque además nos haría también no perder la perspectiva, sentirnos más felices por lo que hemos hecho cada uno de nosotros en nuestra dedicación. Yo quiero dar mi reconocimiento a quienes me precedieron, que pusieron todo el entusiasmo, el trabajo y la dedicación que yo mismo pongo ahora.

Por supuesto, se trata de un trabajo de continuidad. Este es el mismo Gobierno, con las mismas prioridades y las mismas directrices. Por tanto, imaginarán ustedes que no iba alterar yo las líneas del Gobierno, muchas de ellas enmarcadas incluso en algo que nosotros hemos tenido también que sobreponer a lo largo de esta legislatura, que es el plan de reformas, que lleva parejo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, por tanto, el cumplimiento de transformar, mejorar y modernizar nuestro país al que nos hemos comprometido con la Unión Europea al recibir estos fondos.

En esta intervención, después de las suyas, me permitirán también aprovechar para poner a disposición de todos ustedes, de todas sus señorías, a mi equipo que me acompaña: el secretario de Estado, la secretaría general y el director general, que también es conocido en esta casa. Sepan ustedes que tanto ellos como mi gabinete están a su disposición en cualquier momento, para cualquier tarea que venga a mejorar los trabajos de esta Comisión.

En términos generales, ustedes han hablado del marco de la Constitución y de la ley, que yo misma ponía como el marco en el que se mueve, como no puede ser de otra forma, desde luego, el Gobierno y en algún caso sugerían algunos de ustedes mejoras a los propios textos —cuando hablo de Constitución incluyo los estatutos de autonomía, creo que forman parte del bloque de constitucionalidad y así hay que contemplarlos—, pero yo creo que no es el momento.

En esta misma sala durante mucho tiempo se estuvieron debatiendo distintas propuestas de modificación del texto constitucional con análisis muy importantes, con la percepción incluso de los propios constituyentes cuarenta años después de cómo debían abordarse las mejoras al texto constitucional, pero creo que no es positivo llevar a unas expectativas a la ciudadanía que después no vayamos a cumplir. Yo creo que es una evidencia que las mayorías y los desacuerdos que existen en estos momentos en esta Cámara no dan para emprender algo tan importante como una reforma constitucional. Ya nos gustaría contar con partidos que en estos momentos estuvieran ejerciendo una política de Estado y que en un momento trascendental como este, de cambio total y brusco como el que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia, hiciéramos el esfuerzo de modernizar también nuestras instituciones y nuestro propio texto constitucional, pero lamentablemente no contamos con ese apoyo. Por tanto, yo creo que hay que ser pragmático y por eso no me he referido a esta cuestión en concreto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 21

Me voy a detener un momento porque es tema de actualidad y quizás conviene, aprovechando el sosiego de la Comisión y el tono que ustedes han mantenido, que quede constancia en el *Diario de Sesiones*, tan recurrente en algunas ocasiones, y volver a él. Se han puesto de moda, está en el *top ten*, las comisiones bilaterales. Yo las reivindico y es una de las grandes encomiendas que tiene este ministerio y quiero ahondar sobre ello porque me parece importante focalizarlo y no confundir a la ciudadanía. Señorías, la cooperación bilateral es complementaria y refuerza a la cooperación multilateral, deriva esta del modelo de organización territorial de nuestro país y del principio de lealtad institucional. Por tanto, estas relaciones bilaterales entre el Gobierno de las autonomías y el Estado son fórmulas previstas en algunos casos y en los estatutos de autonomía de nueva generación lo tienen ya reconocidos. Por ejemplo, Canarias, Cataluña, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Navarra son comunidades autónomas que cuentan con relaciones bilaterales para temas concretos. Hay otras que también tienen comisiones bilaterales generales o específicas, aunque sus estatutos de autonomía no lo prevean. En fin, son reuniones que están plenamente recogidas en el marco constitucional y que refuerzan los órganos multilaterales en los que también vamos avanzando en el modelo territorial. Por tanto, nuestro modelo territorial, el Estado autonómico, se basa en estos dos marcos de cooperación: por un lado, la bilateralidad, y por otro, la multilateralidad. Además, ambos se complementan, no se contradicen ni se solapan y así se recoge en la sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional, donde ustedes pueden ahondar más en estos conceptos. Estas comisiones derivan además de un principio básico en la organización de nuestro Estado, que es el principio de colaboración que deriva de la organización de nuestro Estado constitucional. Además no hay que justificarlas, hay una sentencia también de cuando yo era pequeña, de 1985, que viene a aclarar estos términos y a decir que no es necesario justificar este tipo de reuniones ni siquiera con esa previsión estatutaria porque es inherente a la lealtad institucional que prevé la Constitución entre Gobiernos. Por tanto, el hecho de poder llegar a acuerdos en cuestiones de especial relieve para el Estado autonómico justifican estos foros bilaterales. En definitiva, son foros diversos, de diversa naturaleza, y unos estatutos los recogen de una manera y otros de otra. Empezaron a practicarse a comienzos de los ochenta, cuando ni siquiera estaba totalmente desarrollado nuestro Estado autonómico y cuando no había estas previsiones de estos estatutos de nueva generación. Le recuerdo que nos hemos reunido en comisiones bilaterales desde junio de 2018 con Aragón, Castilla y León —que llevaba nueve años sin convocarse—, Cataluña y Comunidad Valenciana. Por otra parte, Aragón, Canarias, Galicia y La Rioja han pedido reuniones y serán las siguientes en celebrarse, así como también hemos trabajado las de transferencia.

Continúo con esta cuestión en el marco de la mesa de diálogo a la que ustedes se han referido. He recuperado también una sentencia del Tribunal Constitucional porque el marco de la ley y la Constitución es en todos sus términos. La Constitución la respetamos, la avalamos y la ponemos en valor en todos sus términos, aquellos que nos gustan y aquellos que no nos gustan, es decir, todos nos sentimos orgullosos del texto constitucional y lo respetamos en su amplitud. Hay una sentencia del Tribunal Constitucional que ha insistido precisamente en la necesidad del diálogo. A mí me sigue chocando —permítanme la expresión popular— que en una Cámara parlamentaria como esta, en esta sala Constitucional, pongamos en cuestión el diálogo. Pero atendamos a lo que nos decía el Tribunal Constitucional: la necesidad del diálogo entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Generalitat sin excluir ningún formato, señorías. Esta no es una propuesta del Gobierno, es un marco que nos da el Tribunal Constitucional, que en sentencia del mes de marzo de 2014 dice algo importante —les recomiendo la lectura completa de la sentencia—, habla de concepto amplio de diálogo. A ver si entre todos vamos interiorizando este concepto y lo vamos dotando de normalidad porque no comprendo el desasosiego cuando se trata de hablar. El Tribunal Constitucional lo primero que viene a decir es que los problemas que se puedan suscitar —antes de hablar del diálogo— del orden constitucional, en particular los derivados de la voluntad de una parte del Estado de alterar su estatuto jurídico, los problemas de esa índole, no tienen que ser resueltos por este tribunal, su función es velar por la observancia estricta de la Constitución, sino que tienen que ser los poderes públicos, y muy especialmente los que conforman nuestro Estado autonómico, los que están llamados a resolver mediante el diálogo y la cooperación los problemas que se desenvuelven en ese ámbito. Marca este concepto amplio del diálogo y dice que no se excluye a sistemas o institución legítima alguna capaz de aportar su iniciativa a las decisiones políticas, ni ningún procedimiento que respete el marco constitucional. Es decir, el Tribunal Constitucional nos dice: hablen ustedes, hablen mucho y resuelvan lo que es un problema político y no traten de echar balones fuera y de buscar a otros que resuelvan. Esos otros no tienen que ser ni el Tribunal Constitucional —como el mismo ha dicho—, ni mirar a la ciudadanía para que resuelva algo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 22

que tenemos que resolver las instituciones. Por tanto, recomiendo la lectura de sentencia 42/2014 del Tribunal Constitucional, para que ustedes ahonden en el concepto amplio de diálogo que el propio tribunal nos demanda a las instituciones y a los poderes públicos.

Por supuesto, no teman ustedes por la unidad de España ni por el concepto que este Gobierno tiene de nuestro país y de nuestro Estado. Para no caer en interpretaciones yo le diré que nosotros, el Gobierno, apostamos por el modelo que dice nuestra Constitución y que está en su artículo 2: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible —no se asusten ustedes, señores de VOX— de todos los españoles —yo añadiría y españolas, que hay que actualizar también la carta magna—, y reconoce y garantiza el derecho a las autonomías de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Este es el marco en el que se mueve el Gobierno de España. **(Aplausos)**.

Con relación al reconocimiento de las entidades locales, recientemente tuve una reunión muy edificante con la representación del Gobierno, de la Federación Española de Municipios y Provincias. Como decía el señor Bel y también la compañera que se ha ausentado, es tan reciente mi implicación en el ayuntamiento y mi responsabilidad como alcaldesa que no me he podido olvidar de las dificultades y tengo un interés especial en poder abordarlas a lo largo de estos años en lo que resta de legislatura. Además, y esto es algo que ha surgido también en varias intervenciones, en relación con las modificaciones legales les diré que están también dentro de las reformas que nos hemos comprometido a hacer con la Unión Europea y, por tanto, tienen tasado un calendario. Yo confío además mucho en la agilidad de este Parlamento, del Congreso de los Diputados, para que nos ayude a cumplir estos plazos y estos trámites de las reformas, que serán fundamentales para recibir estos fondos. Por tanto, hay una fecha en la que han de estar finalizados los trabajos en esta Cámara, que es diciembre del año 2022. Por tanto, vamos muy condicionados y por eso es también tan importante la agenda normativa que el Gobierno ha puesto sobre la mesa basándose en estas reformas. Sí, el ámbito de los municipios de menos población está incorporado en esta reforma. Así se prevé también en el componente 11 de los planes —ustedes lo pueden revisar—. También estamos avanzando en normativa que nos permita mejorar la cooperación —no sé si esto lo aclaré suficientemente—, que es otro de los compromisos que tenemos en este componente 11, también, para avanzar y mejorar en la cohesión territorial de nuestro país. Ahí estamos buscando las fórmulas normativas para dar respuesta a esa cuestión.

En términos generales, hacían ustedes también mención a la financiación. Comenzaré diciendo que, además de las competencias, es muy importante también la financiación para el ámbito municipal. Hay un compromiso claro del Gobierno, que es que la financiación autonómica en el momento en que la estemos abordando ha de llevar parejo también el debate de la financiación local. En esta ocasión, no podemos volver a errar sobre algo que ya veníamos cometiendo y que ha traído muchas dificultades, que es que no se abordó junto con la financiación autonómica la financiación local, lo cual dejó a los ayuntamientos en situaciones económicas imposibles.

En ese sentido, y en relación con la financiación autonómica, creo que han tenido ustedes un monográfico justo inmediatamente antes de la celebración de esta Comisión. Como pueden imaginar ustedes, no discrepo en absoluto de la línea marcada por la ministra de Hacienda. En cuanto a la financiación, saben ustedes que estamos pendientes en el mes de noviembre de recibir por parte de los expertos ese indicador de población ajustada, que vendría a incorporarse para mejorar los sistemas de financiación autonómica. Creemos que también esta cuestión, como la reforma constitucional, precisaría de elementos de acuerdo de mayorías amplias para abordarla, porque estamos viendo que es una cuestión que no solamente tiene un componente ideológico, sino que también cada autonomía lo defiende desde su perspectiva, desde su propia situación, en cuanto a la prestación de los servicios, a la dispersión poblacional y a sus propias necesidades. Por tanto, entendemos que la financiación autonómica requiere de ese marco de estabilidad a la hora de afrontarla.

En cualquier caso, yo les diré que en el ámbito de la financiación —es algo que pensaba también cuando era alcaldesa, tenemos un reto importantísimo por delante— el mayor reto que tenemos en estos momentos es ser capaces como país de ejecutar los 140 000 millones de euros que vamos a tener que ejecutar entre todos. Por tanto, creo que en esta ocasión no es tanto un problema de dinero, que lo tenemos, para desempeñar y desarrollar los proyectos, sino ser capaces y ágiles en su ejecución. Como digo, me remito a la comparecencia de la ministra en estos momentos, sin obviar algunos datos, como que en estos últimos años y cuando hayan pasado estos cuatro años después de estos presupuestos, las comunidades autónomas habrán recibido un 36 % más de recursos que en los cuatro años anteriores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 23

Estamos hablando en torno a 129000 millones de euros más de fondos a las comunidades autónomas. Si no se hubieran mejorado las entregas a cuenta o aprobado el fondo COVID, los ingresos de las comunidades autónomas hubieran caído un 4,6%, en lugar de crecer casi un 10%, como lo han hecho. Asimismo, en 2021 las autonomías también siguen contando con recursos extraordinarios. De cara al año 2022 van a recibir las mayores entregas a cuenta de la historia, hasta 112213 millones de euros, un 6,3% más que en el año 2021, gracias a la recuperación en la que estamos en estos momentos. Del mismo modo, respecto a los tributos del Estado, las entregas a cuenta a las entidades locales van a aumentar sus ingresos en un 13% en los presupuestos generales para el año 2022, alcanzando los 22000 millones de euros.

Ahora entraré ya a valorar algunas de las cuestiones más concretas que ustedes me han ido planteando, sin impedimento de que ahora podamos concretar alguna cuestión más. Señora Andrés, le agradezco mucho el apoyo de su grupo parlamentario, sobre todo, la seriedad con la que trabajan en esta Cámara, el rigor y la contribución a la construcción de un país mucho mejor con los trabajos del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Betoret, en cuanto al ministerio hay algunas cuestiones que he estado viendo estos días y que hemos estado abordando. Nos sentimos orgullosos de este legado que me han dejado mis antecesores y que ha sido una prioridad en el ministerio en estos meses —desde el punto de vista técnico y de dirección política igual parece algo menor, pero para nosotros era importante—: normalizar las relaciones entre las distintas administraciones, normalizar las relaciones con las comunidades autónomas. Me refiero a esto que se llamaba conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas, que yo quiero cambiarle el nombre por colaboración normativa entre el Estado y las comunidades autónomas, ya que me parece mucho más constructivo que aquello de la conflictividad. Esto ha sido uno de los grandes avances que ha sucedido desde junio de 2018. En los seis años y medio en los que gobernó el Partido Popular, de 2012 a 2018, el 16,4% de las normas estatales y autonómicas fueron recurridas u objeto de conflicto por cualquiera de las administraciones: 295 de 1802. En poco más de tres años, únicamente lo han sido el 2,86%, tan solo 41 de 83.

En relación con la cooperación normativa, hemos conseguido llegar a acuerdos con las comunidades autónomas. De doce impugnaciones ante el Tribunal Constitucional, hemos conseguido, a través del artículo 33.2 que solo cuatro fueran impugnaciones, ya que con el resto se ha llegado a modificaciones normativas para ajustarlas al texto constitucional. También se han iniciado menos procedimientos, en el caso de las comunidades autónomas, con respecto al Estado. Esta es una gestión importante que no se ve, está detrás de la tarea del ministerio, pero que yo creo que viene a reforzar al Estado y también a las autonomías y a mejorar las relaciones y a construir una solvencia en el ámbito de las relaciones institucionales.

Decía usted que para qué ha servido el diálogo y hablaba de la sentencia del Tribunal Constitucional. Entonces, yo estaba en esta Cámara —se lo decía el otro día a su compañero en la interpelación en el hemiciclo— y vivimos momentos muy tensos para la convivencia en nuestro país e incluso para la propia fortaleza institucional de España. Creo que no fueron momentos constructivos para España, desde luego, ni tampoco para Cataluña. Nosotros estuvimos entonces de su lado porque entendíamos que teníamos que estar del lado del Gobierno, porque este es un partido de Estado, que defiende los intereses generales de este país. Después vivimos cosas realmente dolorosas, que las vimos a través de las pantallas. En un país como este, donde nos hemos ido moviendo a lo largo de nuestra historia, los unos y los otros en unos territorios o en otros, en un territorio como el mío, en Castilla-La Mancha, hubo mucha gente que a finales de los años setenta o en los ochenta emigró a una Cataluña próspera a buscarse la vida, a trabajar. Por tanto, se han mantenido esos lazos afectivos y personales con los que entonces marcharon y luego siguen volviendo al territorio a encontrarse con sus familiares y con sus amigos. Lo más dramático de aquella situación de conflicto político —no podemos hablar de otra cosa que no sea conflicto político— es que desencadenó en un conflicto social muy duro, que se vivió así por parte de la ciudadanía catalana. Yo creo, sinceramente, que en estos últimos meses, en estos últimos años, esa tensión social, ese conflicto social, ha decaído. Además, no creo que sea solo una impresión, hay hechos evidentes: la conflictividad en la calle no es la misma que había entonces, las manifestaciones en la calle no son las mismas que ocurrieron entonces. Les doy un dato objetivo: los delitos de odio en Barcelona por cuestiones ideológicas han caído en el último año un 60%. Mire si ha merecido la pena, aunque solamente hubiera sido por eso. Pero es que, además, se trata de una cuestión de normalizar la relación. Hay también quien se sorprendía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 24

de una mesa entre Gobiernos, claro, es que los Gobiernos se sientan a la mesa y hablan. Ya les hablé de la importancia de la bilateralidad y de su reconocimiento constitucional.

Creo que tienen ustedes que avanzar. A mí gustaría, también, en este ámbito constructivo que nos hemos marcado en esta Comisión, ver si usted, señor Betoret, es capaz de explicarnos, sintéticamente, cuál es la propuesta de su grupo parlamentario y de un partido, el Partido Popular, que se supone que aspira a gobernar este país, para una parte muy importante de España como es Cataluña. ¿Cuál es su propuesta? ¿Qué esperan ustedes hacer o qué desean ustedes hacer? ¿Qué escriben en sus documentos, ahora que van a reunirse también en un cónclave de su partido? Imagino que hablarán de estas cosas. ¿Qué piensan ustedes hacer o qué piensan ustedes proponer a los catalanes y a los españoles con relación a algo que existe y que está ahí? Yo se lo digo: nosotros queremos con absoluta claridad que Cataluña siga formando parte del proyecto de España y que ahora, que iniciamos un proyecto de modernización y de reactivación económica, Cataluña vuelva a ser lo que siempre ha sido, un motor económico de primer nivel de la sociedad española. Ese es nuestro modelo. A eso es a lo que aspiramos. Se lo sintetizo. A ver si es capaz usted de sintetizarlo también, sin que le apunten; igual puede hacerlo sin que le apunten.

En relación con la Ley de bases del régimen local, le diré que fue un asunto que también trabajamos bastante el otro día en la reunión con la FEMP y que espero poder trabajar con su grupo parlamentario, porque considero que, aunque no está así contemplado por la academia, la extensión del bloque de constitucionalidad debería haber ido más allá, atendiendo muy mucho a esta cuestión del ámbito de la regulación del municipalismo. La Ley de bases del régimen local es fundamental, requiere de mayorías, y ojalá ustedes y nosotros pudiéramos hablar de ello y avanzar, como desea la inmensa de los alcaldes y alcaldesas, en una mejor regulación, con mayor consenso del que tuvo la última ley que ustedes protagonizaron. Como habrá evidenciado, no he querido entrar en ello, en aras del buen entendimiento de esta Comisión, pero hubiera dado para discrepar bastante de sus posiciones. Tampoco he querido entrar respecto a las catástrofes, aunque podría haberme traído una comparativa de los tiempos de ejecución de entonces y los de ahora en la gestión de las catástrofes. Tengo que decirle que se ha avanzado mucho en la gestión de las mismas y en la gestión de los tiempos, pero aun así no estamos satisfechos; de hecho, uno de los primeros trabajos que encargué al nuevo secretario de Estado fue, precisamente, mejorar los tiempos de respuesta a las catástrofes en lo que se refiere a la cuestión concreta que gestionamos en el ministerio. Además, hemos tenido que asistir, lamentablemente, a una nueva catástrofe y de dimensiones extraordinarias, como la que está sucediendo en la isla de La Palma. El Gobierno está trabajando, como les decía antes, en una serie de mecanismos para activar cambios en todos los sentidos y poder dar respuesta inmediata a algo tan esencial como es la vida de las personas que viven allí, que en estos momentos necesitan una respuesta del Gobierno de España, respuesta que han recibido de manos y en presencia del presidente del Gobierno.

Me hablaba de transferencias. Tenía muchas más, le podía haber hablado de otras autonomías, pero en relación con Navarra y el impulso a los traspasos en el proceso de transferencia hemos dialogado con el Gobierno foral para garantizar que los guardias civiles que así lo decidan puedan seguir en Tráfico, pasar a la Policía local o reubicarse en otros servicios de la Guardia Civil. Nos hemos propuesto hacerlo —por tanto, vamos a concretar funciones y medios personales— en el mes de diciembre. Podremos dar cuenta de todo ello con mayor precisión una vez que lo hayamos concretado. También tiene interés esta comunidad en el ingreso mínimo vital, al igual que la Comunidad del País Vasco, en donde también estamos trabajando esta cuestión. Ahí no hemos encontrado un ajuste, señor Legarda, que nosotros creemos que es importante aclarar en el marco normativo, y estamos buscando esa fórmula. También tuve la oportunidad de reunirme la semana pasada con la consejera de Presidencia y de Gobernación y hemos estado abordando esta cuestión, además de las transferencias de ferrocarril. Todas estas cuestiones se concretan después en documentos públicos, que son de funciones y traspasos, a los que ustedes, como no puede ser de otra forma, tienen acceso. Creo que he respondido a todas sus cuestiones.

Señor Del Valle, usted me ha hecho un cuestionario del que algún momento —me pasó igual con el señor Betoret— casi no he podido tomar nota. En síntesis, le diría que se quede usted tranquilo, que no tenga miedo, que este es un Gobierno muy responsable, un Gobierno que ha demostrado una trayectoria —también el partido que lo sustenta, al yo pertenezco, el Partido Socialista— y que ha sostenido el anclaje institucional de este país en los últimos cuarenta años. Estamos muy orgullosos de haber participado de ello, tanto en el texto constitucional como en todos los avances en derechos y en libertades que ha protagonizado España. Por tanto, quédese usted tranquilo, que la vida en este país seguirá siendo —lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 25

intentaremos— cada vez un poco mejor, cada vez más satisfactoria para todas las personas y así avanzar en esa cohesión a la que antes me refería.

Usted fue consejero de Presidencia de un Gobierno autonómico —fue en los años 90—y yo estoy segura de que en alguna ocasión su presidente entonces —no recuerdo quién fue— se reunió con el presidente del Gobierno de España; estoy segura. ¿O eso no ocurrió? ¿Ocurrió, no? Esto es, Gobierno a Gobierno. Respetemos las instituciones. Este Gobierno no está hablando con ningún partido político. Aquí hablan ustedes en los grupos que representan a estos partidos políticos. Nosotros nos estábamos reuniendo con un Gobierno que es fruto de la decisión de la sociedad catalana —es el resultado que allí se obtuvo— y la obligación de este Gobierno es interlocutar y hablar con el Gobierno catalán. Por eso, sintetizo todas estas preguntas que usted me hacía en que no teman; tranquilidad absoluta. Nuestro país está liderado por un Gobierno que a lo largo de la historia ha dado muestras de responsabilidad, de estar en los asuntos importantes de Estado cuando se nos ha requerido y de protagonizar momentos importantes para los avances en derechos y en libertades.

No sé qué responderle en relación con lo que me planteaba de qué es esto de hablar, qué es esto de dialogar de Gobierno a Gobierno. La Agenda para el Reencuentro está en la página web. En cuanto al ministro Bolaños, no tengo que interpretar, se ha expresado claramente. Respecto a los trabajos discretos he querido decir que no estamos todos los días compareciendo para dar cuenta. Cuando hay acuerdos, damos cuenta; es lo que hemos dicho. Respecto a cuánto va a costar Cataluña, creo que los indicadores de transparencia de este Gobierno son muy claros, y ahí está el modelo de financiación que hoy rige en nuestro país, y estamos dando cumplimiento en algunos casos en relación con la financiación de la Comunidad Autónoma de Cataluña cumpliendo sentencias constitucionales.

Gracias, señora Pita, por su tono y por sus propuestas. Me solidarizo, con el sentir que usted hoy manifestaba en su condición de canaria. Tenemos un total compromiso con su tierra, como le decía antes y como ha manifestado el propio presidente, y vamos a tratar de ser lo más ágiles posible, pero muy rigurosos también para que no falle ningún procedimiento, para dar respuesta a todas las familias que han perdido su casa, que han perdido sus recuerdos, su vida, sus negocios en muchos casos, y que nos miran con expectación. Desde luego, este Gobierno estará cerca de ellos, como cerca ha estado el presidente.

Señor Bel —ya se marchó—, la ley estará antes del 22, como ya he dicho. De los compromisos de financiación también he hablado. En cuanto a los compromisos de reforma, hago la referencia que hice a la Constitución. De entidades locales también he hablado, así como de diálogo necesario. En cuanto a la Conferencia de Presidentes, estamos viendo también cómo mejorar —además, lo compartiré con todas las autonomías— el reglamento de la Conferencia de Presidentes; lo trabajaré con los consejeros autonómicos encargados del ramo en cada Gobierno. Sobre la continuidad del Gobierno también les hablé.

Señor Espejo-Saavedra, encantada de conocerle. A algunos colegas suyos los conozco de la época en la que yo fui diputada, y de ahí el tono al compartir estas impresiones. Espero que usted y yo también podamos conocernos y avanzar en una buena relación parlamentaria.

La señora Telechea no está aquí por razones de agenda y ha tenido a bien disculparse personalmente conmigo por su ausencia, y me parece feo, no estando ella, referirnos a ella en esos términos. Entiendo que estará haciendo otras tareas como diputada y que por eso no ha podido asistir. Me une con ella una buena relación de trabajo, al igual que con el señor Legarda, ya que trabajamos muchas horas en la anterior legislatura intentando mejorar la justicia en nuestro país. Eso es lo que necesita esta Cámara, y el país también, que hablemos más, que dialoguemos más, que nos entendamos más, que seamos capaces de tener planes conjuntos, donde ninguna de las partes alcance todos sus objetivos pero todos los acuerdos que finalmente alcancemos sirvan al interés general. Esto sería mucho más positivo para nuestro país. Le hablé ya de las cuestiones de las reuniones bilaterales. Creo que ha quedado claro, pero si quieren ustedes hacemos un monográfico de bilaterales.

Me preguntaba usted si estaban representados en el Gobierno catalán todos los catalanes. Fíjese, yo respeto mucho la democracia; no sé usted, pero yo la respeto mucho: los ciudadanos votan, van a las urnas, se conforman unas mayorías parlamentarias, en un modelo parlamentario como el nuestro, aquí, en las autonomías, que designan a un presidente y este nombra un Gobierno. Pues para mí ese es el Gobierno que representa a todos los catalanes. Creo que el señor Aragonés representa a los catalanes que le votaron y a los que no le votaron, a los independentistas y a los que no lo son (**aplausos**), al igual que el Gobierno de España representa a todos los españoles y a todos los catalanes y a todas las catalanas. (**Aplausos**). Que estemos discutiendo esto en esta Cámara a mí no deja de sorprenderme.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 26

Creo que en algo se están equivocando ustedes. Tuvieron la oportunidad, porque consiguieron una mayoría muy cualificada en la anterior conformación del Parlamento catalán —fueron primera fuerza política—, pero no fueron capaces de conformar Gobierno y, después, se quedaron con seis diputados. Algo no han hecho bien. Igual tienen que reconducirse para alcanzar de nuevo unas mayorías más solventes que no les dejen en la irrelevancia.

Señor Legarda, es un placer reencontrarme con usted y escucharle con ese sosiego. Leo también algunos de sus planteamientos —los he tenido en la mesa de mi despacho— y se refieren a un territorio también excepcional que tiene una configuración especial en el sistema institucional y constitucional de nuestro país. Seguramente nos vamos a enriquecer al escucharle en esta Comisión. Atiendo y leeré con atención el concierto político vasco. En definitiva, me remito a lo que dije con anterioridad: creo que este tipo de planteamientos requieren mayorías y acuerdos mucho más amplios, que no sé si estamos a disposición de ofrecer a la ciudadanía en este caso.

La señora Aizpurua también se disculpó por tener que marcharse. Por completar diré que el sistema de transferencias del País Vasco lo hemos abordado con el lehendakari y vamos avanzando en estas dos transferencias de las que antes les hablé, la transferencia en materia de ferrocarril y la transferencia en ingreso mínimo vital. Podemos intentar completarlas o avanzar en los trabajos en este final de año. Espero poder darles cuenta de ello una vez que estén finalizados estos trabajos.

Grupo Mixto. Señor Mazón, tampoco le conocía a usted; encantada de saludarle. Como decía antes, la financiación autonómica es muy importante y tenemos que abordarla, pero a mí me obsesiona el reto que tenemos como país para conseguir ejecutar estos 140 000 millones de euros que han de transformar por completo España. Seguramente el presidente de la comunidad autónoma tiene muy claros cuáles son los proyectos que quiere desarrollar. Me decían ustedes que no me había detenido más. Saben que se creó una comisión específica —eso no lo había anotado y vuelvo ahora a ello porque lo he recordado, aunque no sé quién me habló de los fondos europeos— para los fondos de recuperación en el seno del Ministerio de Hacienda, en la que está la voz de los municipios a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. El esquema de los fondos es que habrá una parte destinada a las comunidades autónomas —de hecho ya los están ejecutando— y otros serán proyectos que tienen que transformar el país y que hemos llamado Perte, dirigidos por el Gobierno de España. Yo creo que va a ser un ejercicio muy importante que nos volverá a poner a prueba en ese sistema de colaboración al que antes me refería. Es un cambio de trabajo y de funcionamiento de la Administración General del Estado con el resto de instituciones. Lo que les dije al principio es muy importante, porque es un cambio de visión y de paradigma el hecho de no pensar tanto qué me compete a mí —en el caso de los ayuntamientos siempre hemos hecho mucho más de lo que competía, porque, aunque no fuera de competencia, era de incumbencia, ya que afecta directamente a nuestros vecinos— sino dónde queremos ir y cómo logramos el objetivo desde las competencias que tenemos cada uno. Creo que tenemos un ejemplo de libro en cuanto a esa manera de actuar: nos marcamos un objetivo, el 70 % de vacunación, cada Administración —el Gobierno trayendo las vacunas, las comunidades autónomas organizando su sistema de salud, los ayuntamientos disponiendo de espacios— hizo todo lo que pudo para que el compromiso se cumpliera y hoy es un éxito de país. Este es el ejemplo que tenemos que seguir para ir trabajando estos fondos. Todos estos objetivos están en este Plan de recuperación que ustedes tienen a disposición, así como las reformas que vamos a traer a este Parlamento.

El orden no está entre mis virtudes, así que ya les advierto que igual he dejado sin contestar a alguna de sus preguntas, pero intentaré darles cuenta en la siguiente intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora ministra.

Iniciamos el segundo turno de los portavoces parlamentarios. Iniciamos este segundo turno, que, como saben, es de tres minutos y de menor a mayor. El señor Mazón, por el Grupo Mixto, tiene la palabra en primer lugar.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Seré muy breve. Muchas gracias, señora ministra, por las respuestas.

A la pregunta tan concreta que he hecho sobre el tema de la financiación me ha respondido que están elaborando la población ajustada. Esto ya lo sabíamos. De todas formas, ya hay una población ajustada; de hecho, en el modelo actual se valora la población equivalente, la población de menores de 15 años, de mayores de 65... En fin, hay un conjunto que ya valora la población real, también de derecho. Pero nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 27

oímos hablar de otros factores, que deberían ser prioritarios y tendrían mucho que ver con la política territorial. Entiendo que la superficie de un territorio debería influir; que la orografía de un territorio debería influir; también la dispersión de la población, así como otro concepto que espero que aparezca, el de los costes fijos, porque siempre hay un coste fijo, que no es lo mismo que un coste variable, que siempre se divide. Al final, siempre lo acabamos llevando a la población, lo que genera finalmente una injusticia, sobre todo cuando todos estamos muy mentalizados con la España despoblada. Yo siempre indico otros parámetros, pero siempre acabamos apuntando a la población.

Lo otro que ha respondido y todo lo que ha comentado sobre Cataluña, me parece muy bien. Efectivamente, hay que llegar a acuerdos. Lo único que nosotros hemos mantenido es que, si hay un acuerdo sobre algo llamativo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cataluña, y el Gobierno de Cataluña tiene que someterlo a referéndum para que opinen los catalanes, el Gobierno de España también tendrá que someterlo a referéndum para que opine el resto de los españoles. Que no solamente opine una parte, que opinen también los demás. Si hay que refrendarlo, refrendémoslo todos. Esta es la postura que siempre hemos mantenido.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muy brevemente, para agradecer el conjunto de las explicaciones que ha dado la ministra y sus amables palabras sobre mi persona.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Si lo breve es bueno...

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Espejo-Saavedra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora ministra, por sus respuestas. Espero que tengamos ocasión de hablar personalmente —también en esta Comisión— sobre temas como la despoblación y demás, pero déjeme que en este pequeño tiempo del que disponemos me refiera a las cuestiones que usted ha tratado sobre la famosa mesa de diálogo. Usted ha citado una sentencia muy interesante, que yo conozco y he leído porque participé en la votación de la resolución que esa sentencia anula. Esa sentencia dice también que el planteamiento de concepciones que pretendan modificar el fundamento mismo del orden constitucional tiene cabida en nuestro ordenamiento siempre que no se prepare y defienda a través de una actividad que vulnere los principios democráticos, los derechos fundamentales. Pues tengo que decir que es algo que hicieron las personas a las que su Gobierno ha indultado, en contra del tribunal sentenciador, cuando ellos dicen que esto lo volverían a hacer. Eso es un hecho y usted no me lo va a poder negar.

Por otra parte, hablan con un Gobierno. Bien. ¿Los representantes de la soberanía nacional podemos saber qué es lo que habla el Gobierno de España, que sí me representa? Efectivamente, me representa. El señor Pedro Sánchez, con el que no comparto prácticamente nada, me representa, es mi presidente. Yo quiero saber con quién y de qué habla en esas reuniones, no porque sea un ciudadano español, que lo soy, sino porque soy el representante, como todos los diputados que hay aquí, de la totalidad de los españoles que residen en nuestro país, que son ciudadanos de España.

Después, me he referido a que no está la representante de Esquerra. Yo puedo entender que alguien tenga trabajo, pero usted misma está comprobando que una gran parte de esta Comisión se está centrando en el contenido de esa mesa, de la que tanto han hablado ustedes y de la que habla el resto de partidos. Yo creo que si es el Gobierno de Esquerra, y parece que esto solo es una negociación con el Gobierno de Esquerra, estaría bien que estuviera aquí. No niego que pueda estar haciendo otras cosas, pero creo que es también derecho de este diputado señalarlo.

Le quería también decir —ya se lo he dicho antes— que a mí el señor Pedro Sánchez me representa, es mi presidente, y que usted me representa, es mi ministra, porque, incluso desde la discrepancia política, usted ejerce esa representación, estando yo en desacuerdo con cómo la ejerce; yo se la reconozco y usted reconoce que me representa. ¿Sabe por qué el señor Pere Aragonès no está ejerciendo bien esa representación? Porque obvia —espero que usted se lo señale— a millones de catalanes, ya que para él no existen. Él habla en nombre de Cataluña olvidando, excluyendo y anulando a millones de catalanes, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 28

los cuales también debería representar. Efectivamente, estoy de acuerdo con usted, pero por la forma en la que actúa —y ustedes avalan cómo actúa— está anulando y excluyendo a millones de catalanes como yo y como mi familia, a los cuales no nos está representando.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Espejo-Saavedra. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Disculpe, señora ministra, porque los grupos pequeños entramos, salimos y hacemos equilibrios entre tanto. En todo caso, en algunas cuestiones voy a escuchar en diferido su contestación y, por tanto, no voy a hacer referencia a lo que no he escuchado.

Quiero recordar al señor Espejo-Saavedra que el presidente Aragonès es tan presidente de Cataluña como el señor Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España. Usted se sentirá o no se sentirá representado, pero es tan presidente suyo el *president* Aragonès como el presidente Sánchez. En todo caso, la mesa es de dos Gobiernos, a ver si lo entienden absolutamente todos.

En relación con el tema de Cataluña, señora ministra, y sin que tenga ninguna duda de que nosotros, arriesgando —sabemos que arriesgamos con esta apuesta—, apoyamos la mesa de diálogo para que dé sus frutos, quiero recordarle dos cuestiones. Una es que la mesa en sí misma —se lo he dicho antes— es un medio, no es un fin; por tanto, no nos debemos contentar solo con que exista la mesa, sino también con que esta dé sus frutos. Y la otra es sobre un comentario que ha hecho, que yo puedo entender pero que en Cataluña se puede malentender, y es importante que ustedes lo sepan. Ustedes alegan ante el Partido Popular que en Cataluña ya se han solucionado las cosas porque la conflictividad social en las calles se ha rebajado, pero eso no quiere decir que el problema político esté resuelto. Igual que se ha rebajado, porque se están dando unos mensajes, si en el tiempo estos mensajes no se concretan, no les extrañe que vuelva a brotar. Por tanto, no lo demos por solucionado. Se están poniendo las vías necesarias, pero no lo den por acabado.

Respecto al tema de entidades locales, con el que estoy seguro que compartimos muchísimas cosas, yo vengo defendiendo desde hace ya unos años en esta Cámara que me da un poco de repelús —si me permite la expresión— ligar la reforma de la financiación local con la reforma de la financiación autonómica. Las administraciones locales siempre son el pariente pobre y en estos momentos en algún sector —no digo que sea usted, porque estoy seguro de que no es así— existe la creencia de que como han generado superávit, porque han hecho bien las cosas a lo largo de los últimos años, el problema de la financiación está más en las comunidades autónomas que en las administraciones locales. Por tanto, si vamos a negociar conjuntamente los dos sistemas de financiación con este principio, corremos el riesgo de que las haciendas locales vuelvan a estar perjudicadas en relación con las comunidades autónomas. Estas son muy importantes, pero sus problemas no los deben solucionar las administraciones locales. En todo caso, bienvenido el compromiso para afrontar esta cuestión a lo largo de los próximos meses.

Muchísimas gracias y, repito, muchísima suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Pita.

La señora **PITA CÁRDENES**: Gracias, presidenta.

Brevemente, ministra. Me voy a quedar con sus palabras de blindar el derecho de la gente a vivir una vida con igualdad de oportunidades y equilibrio territorial, residan donde residan. Yo vengo de la única comunidad del Estado español que es región ultraperiférica. Tenemos unas especificidades y unas condiciones determinadas que Europa nos reconoce por esa ultraperifericidad, tenemos un fuero específico y tenemos nuestro REF; y todo eso corresponde pelearlo en política territorial. Aun así, estamos, desgraciadamente, a la cola de los estándares sociales en cuanto a desigualdad y pobreza severa. El último informe de Cáritas sobre el territorio del que vengo es absolutamente demoledor.

Ministra, digo esto porque el país que queremos tiene que parecerse a la España real, por eso lo construimos de abajo hacia arriba en un proyecto plurinacional —hay que decirlo, porque así es nuestro país— basado en la defensa inquebrantable —lo decía usted y yo lo sostengo— de nuestros derechos sociales, de nuestros servicios públicos y de nuestras instituciones democráticas. Y no hay que tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 29

miedo. Decía usted antes que hay que actualizar la Constitución española. La Constitución de 1978 es un suelo de derechos, no un techo de derechos. Aunque chillen y pataleen los señores de la derecha y de la ultraderecha, nuestro país es un país plural, diverso y plurinacional.

Muchas gracias. Le repito la enhorabuena y le deseo toda la suerte del mundo para todos los retos que tiene.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pita.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Con la venia.

Decía la portavoz del PSOE en el turno anterior que la señora ministra era una de las primeras en comparecer. No es cierto. Yo estoy en otras comisiones y, sin ir más lejos, soy portavoz adjunto en Exteriores, y el ministro compareció en el mes de agosto. Es decir, que haya sido verano no es excusa para no comparecer. Es la primera obligación de un ministro, y la señora ministra ha comparecido en Pleno antes que en Comisión. En fin, cada uno puede decir lo que quiera, por eso somos libres en democracia.

Y sí, el ministerio ha quedado con competencias de una dirección general. Pero, claro, después de lo que hizo Iceta con los interinos, el famoso decreto del 'icetazo', no me extraña que le hayan mandado a Cultura y que Función Pública la hayan pasado a Hacienda.

Me decía la señora ministra que no tuviera miedo. Pues, mire, cuando el presidente del Gobierno, en una reunión oficial en la que está representando a todos los españoles, permite que quiten la enseña nacional en su presencia y se queda callado, y encima el ministro de la Presidencia en sede parlamentaria dice que le parece positivo, da miedo. Discúlpeme, pero da mucho miedo.

Respecto a las comisiones bilaterales le diré que yo no las pongo en duda. Están recogidas en la Ley 40/2015; de hecho, celebraron una el 2 de agosto. Lo que me da miedo es lo que están negociando, porque aquí hay un oscurantismo total. Estuvieron reunidos el otro día y no dan ninguna explicación, solo dicen que el diálogo es muy bueno y que hay que llegar a acuerdos. Pero cuando una parte está exigiendo amnistía y autodeterminación y la otra parte dice que no, que dentro de la ley y de la Constitución no cabe eso, ¿qué estás negociando? El 2 de agosto se les exigió por parte de los representantes de la Generalitat, según un medio de comunicación que se llama *CatalunyaPress*, cincuenta y seis competencias nuevas para traspasar. Pero —¡joj!— tengan cuidado, porque cuanto más les den, más van a exigir. Esto no consiste en darles más competencias, en quitar a la Guardia Civil, en darles los aeropuertos, lo que resta de puertos y la Ley de Costas. No consiste en eso. El separatismo es insaciable: les den lo que les den, van a seguir reclamando la independencia. Tienen que ser conscientes de eso y del daño que están haciendo en este momento a España plegándose a esas negociaciones y con ese oscurantismo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Del Valle.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Betoret, también por tiempo de tres minutos.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hablaba usted de que hay que normalizar el diálogo. Si esto es tan normal, como decían algunos de los que portavoces que me han antecedido, ¿por qué lo hacen a puerta cerrada? ¿Por qué no hay orden del día o, si lo hay, por qué lo ocultan? ¿Por qué no hay actas y, si las hay, por qué las ocultan? Si hay que normalizarlo, lo normal sería que ese diálogo, si es tan normal, fuera transparente, lo pudiéramos ver absolutamente todos y supiéramos de qué se habla y hasta dónde se habla. Esas serían la normalidad y la transparencia de las que ustedes tanto alardean y que tan poco practican habitualmente.

Dicen que no temamos por la unidad de España porque apuestan por el modelo constitucional. Pues, fenomenal, pero lo tendremos que ver, porque ustedes han dicho muchas veces una cosa y han hecho la contraria. Nos piden que hagamos un acto de fe que nos cuesta a nosotros y entienda que les va a costar al resto de los españoles, porque —como le digo— ustedes no han contado demasiadas verdades en lo que llevan de legislatura.

Me dice usted que han normalizado las relaciones con las comunidades autónomas y que han reducido la conflictividad. Yo no lo he puesto en duda. Simplemente, de eso no le he hablado, con lo cual supongo que se ha equivocado y quería hablar con otro portavoz en relación con este tema, porque yo no lo he comentado. Si lo dice en relación con lo que hicieron el señor Iceta y la señora Darías, seguramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 30

será lo único en lo que tuvieron la fortuna de acertar; la señora Darías porque tuvo poco éxito y el señor Iceta porque tuvo poco tiempo y, además, poco éxito.

En relación con el diálogo, usted planteaba que estuvieron al lado del Gobierno del Partido Popular y es cierto, pero una cosa es estar al lado del Gobierno y otra cosa es estar al lado del Gobierno a toda costa, como ustedes están haciendo, por ejemplo, con sus compañeros en el diálogo, los señores de Esquerra o del Gobierno de Cataluña —como les quieran llamar—, plegándose a todo lo que ellos les solicitan. Para muestra un botón: los indultos. Me ha llamado la atención que haga suyos los términos «conflicto político». Por eso decía antes que ustedes viven en un síndrome político de Estocolmo. Esto me confirma que es así. Ustedes acaban de hacer suyos los términos «conflicto político». En Cataluña no hay ningún conflicto político, hay una fractura social provocada por unos señores que han ganado las elecciones y que gobiernan legítimamente, pero que gobiernan exclusivamente para una parte de la sociedad catalana mientras marginan y excluyen a la otra. La verdad es que eso conflicto político no es; eso es una fractura social. Ustedes con esto me confirman que tienen un diagnóstico equivocado y que practican ustedes el modelo marxista de lo que es la política, pero no el de Karl, sino el de Groucho, que dice que la política es el arte de buscar los problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar los remedios equivocados. Esto retrata exactamente lo que ustedes están haciendo en Cataluña. Como le digo, la reto a que dentro de un año me diga qué avances han conseguido en la famosa mesa de diálogo, más allá de conceder a los señores del Govern todo aquello que les soliciten. Claro, pero no a cambio de nada. Esa mesa de diálogo —esa mesa de reencuentro, como ustedes la llaman— solo va a ser útil para el Partido Socialista, para mantener a Pedro Sánchez sentado en el sillón. Para el resto de los españoles no va a servir de nada y menos para los catalanes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Betoret.

Finalmente, la señora Andrés tiene la palabra como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Gracias, presidenta.

Vemos que el discurso de VOX y el discurso del PP cada vez se van pareciendo más: separatismo, miedo, incertidumbre, ocultismo... No hay un conflicto político, hay un problema político que ustedes generaron por su propia incompetencia, porque no llegaron a solucionar ningún problema. No querían mirar hacia él y la bola cada vez se hacía más gorda. Este Gobierno ha sido responsable y ha establecido el diálogo; diálogo, que no solución. Es el inicio de conversaciones para ver si podemos solucionar las cosas, lo que me parece muy importante. Me parece que ustedes, sobre todo el Partido Popular, no muestran la responsabilidad que deberían tener uniéndose al Partido Socialista y al Gobierno para apoyar e intentar solucionar el problema que ustedes mismos generaron. Artículo 2 de la Constitución —lo ha dicho la ministra—, diálogo amplio, sentencia del Tribunal Constitucional. Desde luego, existen mecanismos y posibilidades, y vamos a trabajar para ello y vamos a sustentar al Gobierno para que trabaje por ello.

Respecto al tema de la Administración local —que antes no me ha dado tiempo a hablar de ella—, simplemente quiero decir que hay que resarcir a la Administración local del daño que ustedes le produjeron y del zarpazo que ustedes le dieron. Y, desde luego, la financiación; financiación con las comunidades autónomas dentro de la Ministerio de Hacienda y, evidentemente, con el consenso de las comunidades autónomas. No se puede hacer de otra forma, no se puede hacer de otra forma.

Por lo tanto, ministra, tiene nuestro apoyo completo para continuar trabajando, continuar hablando y continuar dialogando. Hay que intentarlo y buscarlo y esa es la perseverancia que este Gobierno debe tener con los ciudadanos, sean o no nacionalistas, se sientan o no nacionalistas, vivan en Cataluña o vivan donde vivan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andrés.

Finalmente, para cerrar esta comparecencia, es el turno de la señora ministra para responder a las cuestiones planteadas en esta segunda ronda.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 31

Al señor Mazón, que se ha marchado, quiero decirle que espero que podamos seguir avanzando en las propuestas del sistema de financiación. No quise centrarme en la población ajustada, sino simplemente hablarles de ese hito que estaba ahí en un grupo que estaba trabajando.

Señor Espejo-Saavedra, yo creo que usted y yo coincidimos en la importancia del diálogo. Creo que compartimos esa parte y en los entendimientos lo importante es saber hasta dónde estamos de acuerdo o en qué estamos de acuerdo. Creo que usted está cerca de la posición del Gobierno de España con respecto a la importancia del diálogo y que eso no se haya practicado de otra forma antes en Cataluña. Lo que le transmito es el compromiso de este Gobierno de absoluta transparencia y claridad cuando se trate de acuerdos. De eso será de lo que demos cuenta tanto a ustedes aquí en el Parlamento como a la sociedad española y también a la sociedad catalana.

El señor Bel se levantó, pero dice que lo escuchará después. Le quiero decir que el hecho de negociar la financiación autonómica y local de manera conjunta me parece razonable. Además, es una demanda que nos trasladan desde la FEMP. Cuando hablamos de financiación parece que tenemos una maquinilla con la que vamos haciendo dinero, pero es que los ingresos son los mismos. Luego, con las competencias que tenemos cada uno, hay que ver cómo repartimos la tarta y cómo nos organizamos con los ingresos, que son los mismos y que son los de todos. El hecho de hacer una valoración conjunta de los ingresos y de la financiación, que estemos hablando de financiación autonómica y financiación local y ajustándonos a las competencias que cada uno desarrolla me parece acertado.

Señora Pita, comparto con usted el planteamiento y aspiro también a que podamos mejorar este país que queremos, escuchando bien a las personas que velan y que están pendientes de nuestras decisiones para su futuro y para sus proyectos vitales.

Señor Del Valle, lamento haberme retrasado algo en esta comparecencia si usted así lo considera. No he tenido vacaciones este verano; ha sido un verano intenso para ponerme al día en el ministerio. En otros tiempos, en política había cien días para que uno pudiera saber dónde estaba y aterrizar en los contenidos de su responsabilidad. Los tiempos han cambiado mucho y ahora, sobre todo cuando entras en un tren en marcha y con esta velocidad de trabajo y de iniciativas que imprime el Gobierno, hay que hacerlo a toda velocidad. Creo que ni siquiera han pasado estos cien días, pero he podido responder a sus preguntas y debatir sobre sus intereses. Ojalá también con usted podamos encontrar algún punto de acuerdo. Insisto en la transparencia. Como le decía a su compañero, seremos absolutamente transparentes por convicción, pero también porque estamos obligados por la normativa y en el marco de nuestro país a dar esa respuesta a la ciudadanía. Hacía usted también mención al traspaso de competencias. No tanto para la Comisión, sino por si alguien nos estuviera escuchando en este debate, diré que es muy importante clarificar que, cuando hablamos de traspaso de competencias, lo que hacemos es apurar y agotar el esquema y el marco de la Constitución y de los estatutos de autonomía. No nos estamos inventando nada nuevo, sino que estamos desarrollando en su amplitud lo que ya preveía la propia Constitución y los desarrollos autonómicos en sus estatutos de autonomía. Por eso, creo que es importante aclarar este marco para que no parezca que nos estamos sacando algo de la chistera ahora. Simplemente, estamos dando cumplimiento a esa Constitución que todos reclamamos y reivindicamos y a su desarrollo en los estatutos de autonomía cuando hablamos de continuar con los traspasos que estaban previstos. Hay que hacer es un trabajo que lleva mucho tiempo, porque hay que ajustar tanto en las funciones y la operativa como también en muchos casos en la financiación.

A Ciudadanos creo que ya le respondí. Señor Betoret, se le puede dar muchas vueltas al problema, pero creo que hay evidencias que compartimos en esta Cámara y que usted conoce mejor que yo. Porque usted es de Barcelona, ¿verdad? **(El señor Betoret Coll hace signos negativos)**. Entonces, me estoy equivocando, perdón. Lo decía por la cercanía, pero, en cualquier caso, las conoce como persona interesada en la vida política y como diputado hoy. Creo que obviar lo evidente no ayuda en nada a resolver el problema. Si no se trata de un conflicto político lo que está sucediendo ahora o lo que sucedió en el año 2017 en Cataluña —que fue muy grave; ¿se acuerda de que tuvimos que activar mecanismos previstos en la Constitución que nunca pensábamos que tendríamos que activar y, como decía antes, entonces ahí estuvo el Grupo Socialista apoyando a su Gobierno?—, si aquello no era tan grave, ¿me puede explicar por qué la señora Sáenz de Santamaría —a la que yo, en la discrepancia ideológica, admiro en su desempeño como vicepresidenta y portavoz del Gobierno entonces— tuvo que montarse un despacho en Barcelona? Si esto no era un problema, ¿por qué tuvo que montarse un despacho en Barcelona? **(Aplausos)**. Obviar la realidad no ayuda a solucionar los problemas y, además, para solucionar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 477

22 de septiembre de 2021

Pág. 32

los problemas hay que tener propuestas. Yo le he escuchado mucha crítica, crítica y crítica, pero espero que en la próxima sesión en la que nos veamos traiga usted al menos una propuesta para dar respuesta a lo que es un problema político y de convivencia en Cataluña.

Muchas gracias y buenas tardes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

No tenemos más asuntos en el orden del día. Por tanto, se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-477